

BOLEÍN DE 1988-89
BIBLIOTECA

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXVIII, No 11 273, LA PAZ BOLIVIA, SABADO 13 DE ENERO DE 1990, 36 PAGINAS, Bs 1.-

BOLEÍN DE 1988-89
BIBLIOTECA

EN ESTA EDICIÓN

Productores rechazan importación de azúcar

Los productores de azúcar de Santa Cruz rechazan la decisión del Gobierno de autorizar la importación de ese producto y argumentan la provisión al mercado interno PRESENCIA del país, página 1.

Alcaldía en emergencia por lluvias en La Paz



La Alcaldía paceña declaró emergencia para enfrentar la época de lluvias, hasta el momento, ha causado algunos problemas (página 12).

Campesinos denuncian abusos de UMOPAR y DEA

La Confederación de Campesinos denuncia que efectivos de UMOPAR y agentes de la DEA continúan cometiendo abusos contra colonizadores del trópico y aborígenes (página 6).

Suspenden licencias para importar azúcar

El gobierno decidió suspender las licencias previas para la importación de azúcar, hasta que se llegue a un acuerdo con los productores (página 4).

Aeronaves confiscadas pasarán a la FAB

Una decena de aeronaves confiscadas por el tráfico pasaron a propiedad de la Fuerza Aérea Boliviana (página 6).

Filipinas: tratan de evitar guerra civil



Los militares golpistas solicitaron la renuncia de Corazón Aquino para evitar una guerra civil en Filipinas (página 11).

Contundente golpe a "Cartel de Bogotá"

El denominado "Cartel de Bogotá" fue derribado por un golpe contundente de las fuerzas que luchan contra el narcotráfico colombiano (página 9).

Inaugurado seminario sobre litio en Uyuni

El ministro de Minería inauguró el seminario sobre el litio en el gran salar de Uyuni, en el departamento de Potosí (página 1).

En Chile se disolvió la Policía Secreta

El régimen militar chileno decidió disolver la Policía Secreta, protagonista de una serie de actos de represión (página 12).

Contrapuestas reacciones respecto al D.S. 22407

Casi toda la oposición concuerda en que es la continuación del "modelo neoliberal". Para el MNR "es la misma chola pero con otra pollera" en relación al 21060. El oficialismo sostiene que es una disposición que favorecerá a todos los sectores nacionales.

Reacciones contrapuestas provocó ayer el Decreto Supremo 22407, aprobado el jueves, que establece los lineamientos del plan gubernamental para asegurar la estabilidad económica y promover el crecimiento y el desarrollo social.

Mientras la oposición calificaba a ese plan como la continuación del Decreto 21060 vigente desde 1985, el gobierno y los parlamentarios oficialistas insistieron en que se trata de una nueva forma de encarar el desarrollo nacional.

Los partidos de oposición coincidieron en afirmar que el 22407 no es más que la reafirmación de la aplicación del modelo neoliberal y un intento por lograr la reactivación, pero sin decir de dónde saldrán los recursos.

Para el MNR, ese decreto "es la misma chola pero con otra pollera", según las expresiones de Gonzalo Sánchez de Lozada, quien además dijo que el gobierno logró desterrar la desconfianza, pero no logró importar la confianza.

El ex candidato a la presidencia no ocultó su alegría, porque el Ejecutivo haya "decidido ratificar la nueva política económica" del MNR. "Lo celebramos porque creemos que es positivo", dijo.

Para la izquierda Unida (IU), el gobierno pretende ejecutar la política neoliberal con un elemento contradictorio y es que el concepto de estabilidad monetaria con reactivación no funciona.

Para CONDEPA, el decreto 22407 "busca

la privatización y la subasta del país", así como la destrucción de la educación fiscal, porque se despedirá a unos 15.000 maestros.

Estos criterios son completamente opuestos a los expresados por el ministro de Planeamiento, Enrique García, que afirma que ese decreto "es una disposición balanceada, que busca el desarrollo económico y social del país, favorecer a todos los sectores nacionales, sin conceder preferencias a unos en detrimento de otros".

Para la Central Obrera Boliviana (COB), el mensaje del Presidente no hizo más que confirmar la ejecución de la política neoliberal, cuestionada por los trabajadores desde su implantación en 1985.

El organismo de los trabajadores analizará "con detenimiento" los decretos aprobados por el gobierno y "tendrá una respuesta cabal".

El sector empresarial, por su parte, manifestó su satisfacción inicial con las medidas anunciadas por el Presidente y que tienen relación con el sector productivo.

La Cámara de Exportadores, a través de su presidente, indicó que las disposiciones referidas a esa área "son fruto de muchos meses de trabajo, en los que se desarrolló un gran esfuerzo de concertación".

El sector exportador ve con optimismo el futuro, porque se sentaron las bases adecuadas para el crecimiento de la producción.

(Más información, página 7).

Medidas complementarias

Se instituyen zonas francas y registro nacional de las ONGs

El gobierno aprobó disposiciones complementarias al D.S. 22407, para autorizar a la COMIBOL la suscripción de acuerdos de riesgo compartido, la conformación de zonas francas industriales y de comercio, y habilitar el registro nacional obligatorio para las ONGs.

En el caso de la Corporación Minera de Bolivia, el D.S. 22408 autoriza que realice sus actividades mineras por administración directa, mediante la suscripción de sociedades de economía mixta y la constitución de todo tipo de contratos, tales como arrendamiento, prestación de servicios, asociación accidental, riesgo compartido y otros que están legalmente permitidos.

El D.S. 22410 autoriza la conformación de zonas francas industriales (ZOFRAIN), en función al acceso directo a las rutas marítimas, aéreas, férreas, así

como a los centros urbanos de significativa gravitación en la producción y el consumo nacional e internacional.

Aclaró que dentro de las ZOFRAIN, sólo podrán establecerse industrias cuyos programas sean generadores de productos para la exportación.

En el caso de las zonas francas comerciales y terminales de depósito (ZOFIACOT), señala que cumplirá la función de almacenamiento de mercancías por tiempo limitado, constituyéndose en centros de oferta a los agente económicos del sector importador y exportador.

Finalmente, el D.S. 22409 instituye el Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), con la finalidad de coordinar sus labores en el país y evitar duplicidad de esfuerzos y recursos.

(Más información, página 4).



Regreso a la base

Soldados de la 82a. División Aerotransportada del Ejército del E.E.U.U. salieron en helicópteros al retomar ayer a su base, en Fort Bragg, Carolina del Norte, después de participar en la invasión a Panamá. (Página 10).

Turba irrumpió embajada del Perú en Panamá

CIUDAD DE PANAMÁ, 12 (EFE-DPA).

Una turba compuesta por más de cien personas irrumpió esta tarde en las oficinas de la residencia del embajador del Perú, en la capital panameña, para exigir que no se le asilo político a varios ex oficiales leales al depuesto general Manuel Antonio Noriega, que permanecen refugiados en esa sede diplomática.

Vecinos del barrio céntrico de la capital panameña donde se encuentra la sede diplomática de Perú se concentraron delante de la misma gritando contra los refugiados, militares y civiles, para quienes piden el "paredón", y contra el gobierno de Perú por darles asilo.

Los manifestantes, que rompieron las paradas de algunos automóviles que pasaban delante de la embajada, fueron desahuciados hacia la acera de enfrente del edificio por efectivos de la fuerza pública panameña y militares norteamericanos.

En la embajada se encuentran el mayor Edgardo López, Coronado, portador de las desaparecidas fuerzas de defensa, el mayor Gonzalo González, jefe de la unidad elite "Macho de Monte", la secretaria de Noriega, Marcel Tassin, la capitana Narcisca Castillejo, el mayor Heracles Suarez, y siete familiares de estos.

Hubo un rumor hoy por el procurador de Panamá, Regino Cruz, de intervenir en el asesinato del mayor Noriega, que promovió un frustrado golpe contra Noriega el 3 de octubre.

El presidente peruano, Alan García, expresó hoy en Lima su disposición a proteger "el tiempo que sea necesario" a los excombatientes de Noriega que están refugiados en la embajada de su país en Panamá.

Perú anunció el martes que concedió asilo a cinco militares panameños y a siete de sus familiares, y el gobierno de Panamá dijo el jueves que no considerará el salvconducto para salir del país a esas personas a las que consideró "delincuentes comunes".

La administración norteamericana presionó al jueves que la custodia de la embajada está a cargo de la fuerza pública panameña, señaló que la solución de la crisis planteada por la presencia de los refugiados norteamericanos es la responsabilidad de Panamá y Perú.

García afirmó hoy que el gobierno del presidente panameño, Guillermo Endara, "no es legítimo" y dijo que el país del canal está gobernado por "el Departamento de Estado, el Pentágono, el Comando Sur y las tropas norteamericanas".

Los diplomáticos norteamericanos de la embajada, en ausencia del embajador Guillermo Larco Cova, señalaron que se encuentran a la espera de una comunicación oficial por parte del gobierno del presidente Alan García.



Rescate de satélite
El buzo robot del robotobolista Colombia fue utilizado exitosamente ayer en el rescate de un gravitador satélite artificial que estaba en órbita desde 1984. El Colombia regresará mañana a Tierra. La foto fue tomada de un monitor de TV del Centro Espacial Johnson, en Houston. (Página 19).

Si existe una
imposible. Por el
cuperado podrá
propio "Estado"
problema social
desempleo.

Gonz. Fernández
gudo en el que
sala.

Disposición gubernamental ONGs deben inscribirse en el Ministerio de Planeamiento

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) tienen un plazo de 90 días, a partir de ayer, para inscribirse en el Registro Nacional, habilitado en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

El gobernador aprobó el D.S. 22408, que en su parte consultativa señala la necesidad de lograr óptimos resultados con el trabajo de estas instituciones en el país.

Los ONGs son instituciones privadas o conjuntas de personas físicas o jurídicas, nacionales o internacionales, de carácter religioso o laico, que realizan actividades de desarrollo y/o asistenciales en el territorio nacional.

Para su inscripción en el registro, las ONGs nacionales deben presentar su personería jurídica, aprobación de estatutos y el formulario debidamente llenado.

Las organizaciones internacionales deben presentar el convenio marco, suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y llenar el formulario respectivo.

El decreto también señala que las inscripciones serán renovadas cada tres años y que toda modificación de la información, presentada en los formularios de registro, debe notificarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se produjeron los cambios.

Recuerda que el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la legislación vigente, es la única institución con facultades para suscribir convenios, acuerdos e instrumentos internacionales, documentos que habrá que conocer al Ministerio de Planeamiento.

Todas las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, que hubiesen suscrito anteriormente convenios con la cancillería, deberán renovarlos en un plazo de 90 días, a partir de la fecha de este decreto.

Los acuerdos de ejecución de proyectos entre ONGs y el ministerio del ramo, deberán establecerse en base a una programación coordinada.

La subsecretaría de Política Social, del Ministerio de Planeamiento, evaluará el cumplimiento de finalidades y ejecución de proyectos de esas organizaciones.

En caso de comprobarse irregularidades en el cumplimiento de los objetivos declarados por las ONGs, el Ministerio de Planeamiento tendrá la facultad de disponer la cancelación de la matrícula otorgada, así como requerir al Ministerio de Relaciones Exteriores la resolución del convenio suscrito.

Ministerio de Industria Sector privado está de acuerdo con administrar almacenes aduaneros

El sector privado está de acuerdo con la administración y construcción de almacenes y dependencias aduaneras en zonas fronterizas del país, porque en un país concreto para resolver el problema del contrabando, expresó ayer el ministro de Industria, Guido Céspedes, quien aseguró que en el sector privado existe una reacción positiva y de respeto a las medidas anunciadas por el gobierno.

Puntualizó que para resolver el problema del contrabando ya no se habla de políticas sino de medidas concretas como la relacionada a la licitación de almacenes donde se recoge la información, se hace la verificación y el rediseño.

Explicó que en todos los puertos y resguardos aduaneros de la frontera boliviana estos almacenes funcionarían y serán administrados y administrados por la empresa privada, porque actualmente no existe esa infraestructura.

Afirmó que esa medida es un mecanismo adecuado, y que las empresas que recibían de empresarios privados "están totalmente de acuerdo con esta medida como un paso concreto, mucho más allá de declaraciones políticas. El tema del contrabando vamos a resolverlo de forma estructural".

Según Céspedes, otro mecanismo para enfrentar el problema del contrabando es el conjunto de medidas generadoras de empleo.

"En el decreto dijo hay varias disposiciones que garantizan la generación de empleo como una forma de dar una oportunidad alternativa al boliviano que no tiene trabajo, y debe mantenerse a una familia, y la alternativa antes de dedicarse a la delincuencia es el emprendimiento".

D.S. 22408 autoriza a COMIBOL arrendar concesiones y firmar contratos de riesgo compartido

Mediante el D.S. 22408 el gobierno autoriza a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) arrendar sus concesiones y realizar sus actividades mineras por administración directa, mediante la constitución de sociedades de economía mixta y la suscripción de todo tipo de contratos como arrendamiento, prestación de servicios, asociación accidental, riesgo compartido, operación y otros.

En su texto original, el D.S. 22408 dice:

DECRETO SUPLENTO N° 22408

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, dentro de la actual política minera adoptada por el Gobierno de Unidad Nacional, corresponde establecer legalmente, el campo de acción, los objetivos y políticas de las empresas mineras del Estado, a fin de que puedan encarar responsablemente el gran desafío que representa la reactivación de la minería nacional.

Que, en este sentido, es de urgente necesidad adoptar disposiciones legales que fijen con mayor claridad las atribuciones y facultades de la COMIBOL, en todo aquello que corresponde a la administración de su patrimonio minero.

Que, el Supremo Gobierno ha establecido mediante Decreto Supremo de la fecha el régimen legal para la suscripción de contratos de Riesgo Compartido.

En Consejo de Ministros.

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La Corporación Minera de Bolivia, realizará sus actividades mineras por administración directa, mediante la constitución de sociedades de economía mixta y la suscripción de todo tipo de contratos, tales como arrendamiento, prestación de servicios, asociación accidental, riesgo compartido, operación y otros que estén legalmente permitidos.

Para la constitución, aportes, organización y desenvolvimiento de las sociedades de economía mixta, se requiere solamente la voluntad de las partes y la aprobación del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2.- La Corporación Minera de Bolivia puede arrendar sus concesiones y las que administra en virtud del Ley Supremo N° 3223 de octubre 31 de 1952, elevado a rango de Ley en fecha 29 de octubre de 1956, a solicitud de parte interesada o mediante invitación o licitación.

ARTÍCULO 3.- Los contratos de asociación accidental y/o de riesgo compartido que suscriba la Corporación Minera de Bolivia, se celebrarán mediante escritura pública ante la Notaría de Minas. Los asociados o partes contratantes no tendrán responsabilidad solidaria ni ilimitada.

El señor ministro de Estado en el despacho de Minería y Metalurgia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

En dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 11 días del mes de enero de mil novecientos noventa años.

Presupuesto del TGN en 1990 es superior en 20% al de 1989

Gobierno presentará el proyecto al Legislativo la próxima semana

El proyecto del presupuesto del Tesoro General de la Nación para 1990, será superior al del año anterior en aproximadamente 20% por el aumento en las recaudaciones de la Renta y la Aduana, y los ingresos garantizados por las ventas de gas a la Argentina.

Según se informó en fuentes oficiales, el presupuesto será presentado por el gobierno al Legislativo en el curso de la próxima semana, para su respectiva consideración y aprobación.

De acuerdo con informes a los extraoficiales, los ingresos genuinos del Tesoro General de la Nación, este año, están calculados en algo más de 2.100 millones de dólares, superiores en casi 400 millones a los del año pasado.

El presupuesto del TGN en 1989 fue calculado en 1.800 millones de bolivianos, de los cuales, según datos preliminares, sólo se llegaron a ejecutar unos 1.400 millones, debido principalmente a las limitaciones presentadas por la mora en los pagos de Argentina.

Las actuales previsiones estiman que el fisco recibirá este año, por las ventas de gas a la Argentina, más de 300 millones de bolivianos.

Los ingresos totales del Tesoro General de la Nación para este año llegan a unos 2.600 millones de bolivianos, pero de este monto un porcentaje es el llamado "renta destinada", que pertenece a los municipios, corporaciones de desarrollo y Universidad Boliviana, por lo que los ingresos reales llegan a superar en algo los 2.100 millones.

Según los informes, el proyecto del presupuesto para este año contempla el traspaso de fondos a los gobiernos regionales, en el marco de la descentralización de los servicios de educación, salud, vivienda y agropecuaria.

Explicaron que el gobierno tiene la intención de dar a los gobiernos regionales más recursos económicos y en forma simultánea mayores responsabilidades.

El presupuesto del TGN de este año, es superior en aproximadamente 700 millones de bolivianos al ejecutado del año pasado.

Finalmente, indicaron que el aumento de los ingresos del Tesoro General de la Nación, se destinará en buen porcentaje al cumplimiento de las obligaciones del Estado (pago de deuda externa e interna), estimadas en unos 300 millones de bolivianos.

TIPO DE CAMBIO

TIPO DE CAMBIO	(por bolíviano)
EE.UU. - dólar venta	2.9000
EE.UU. - dólar compra	2.9000
Inglaterra - libra	4.9429
Alemania - marco	1.7729
Japón - yen	2.0000
Chile - peso	0.0108
Argentina - austral	0.0020
Brasil - cruzeiro	0.0002
Francia - franco	0.0008

MINERALES

Estimó: 9.00 dólares la libra fina
Oro: 411.35 dólares la onza troy
Plata: 4.31 dólares la onza troy
Plomo: 0.31 dólares la libra fina
Antimonio: 1.600 dólares la T.M.
Bismuto: 1.05 dólares la libra fina
Cadmio: 1.00 dólares la T.M.
Cobalto: 42.50 dólares la T.M.
Zinc: 0.58 dólares la libra fina

AGROPECUARIAS

Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):
Café (marc):

DS 22410 reglamenta creación de zonas francas

El gobierno aprobó, mediante el D.S. 22410, el régimen de Zonas Francas Industriales, Comerciales y Terminales de Depósito. Interacción Temporal y Maquila, así como la simplificación del trámite de exportación y el despacho aduanero de mercancías.

El Capítulo I de ese decreto está dedicado al "Régimen de Zonas Francas Industriales" (ZOFRAIN) las que "se definen como áreas de terreno delimitadas y cercadas sin solución de continuidad, dotadas de la infraestructura adecuada a las actividades que desarrollen".

Ese capítulo contiene 17 artículos que especifican los parámetros jurídicos y técnicos a los que estará sujeta la creación de las ZOFRAIN. Entre los cuales dice que para el establecimiento de las ZOFRAIN se deberá tomar en cuenta el acceso directo a las rutas marítimas, aéreas, ferreas y otras, así como a centros urbanos de significación gravitacional en la producción y el consumo nacional e internacional. Además de la existencia de medios adecuados para la instalación de infraestructura básica.

El decreto especifica que dentro de las ZOFRAIN, solamente podrán establecerse industrias cuyos programas sean generadores de productos de exportación.

Las ZOFRAIN funcionarán sometidas al principio de segregación aduanera y fiscal, según lo establecido por los artículos IX, XI, XII, y XIII del presente decreto.

El Capítulo II se refiere al "Régimen de Zonas Francas Comerciales y Terminales de Depósito" (ZOFRACOT) las cuales se crean en apoyo de las operaciones del comercio exterior boliviano, y se definen como áreas de terreno delimitadas sin solución de continuidad, cercadas y dotadas de la infraestructura adecuada a los servicios que prestan. Su instalación y funcionamiento se regirán por las normas establecidas con el D.S. 22410.

El Capítulo III está dedicado a las normas del "Régimen de Interacción Temporal y Maquila", y se divide en cinco títulos. El primero está dedicado al "Régimen de Interacción Temporal" que autoriza



Crédito para microproductores

El BID y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Regional (CIDIR), suscribieron un convenio de financiamiento destinado a un programa de crédito y capacitación para microproductores de Cochabamba, por un monto de 500 mil dólares, y una cooperación técnica no reembolsable de 107 mil dólares, en el que el programa beneficiará aproximadamente a 470 microproductores del valle.

Cámara Andina de Comercio

La empresa privada desea revitalizar la integración

La empresa privada de los países andinos está interesada en revitalizar el proceso de integración subregional, sobre la base de la Declaración de Galapagos.

La determinación fue reiterada en la conferencia de las cámaras de comercio del Grupo Andino, que contó con la participación de Roberto Illingworth, del Ecuador; Eugenio Blanco, de Chile; Ramón Molina, del Perú; Waldo Castro Molleda, de la Cámara de Comercio Latina de EE.UU.

La junta directiva de la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino expresó que "revertir la situación de marginalidad del proceso, hasta convertirlo en un factor influyente para el desarrollo de los países andinos, requiere de un largo y sostenido esfuerzo de los gobiernos, los órganos del Acuerdo de Cartagena y los agentes sociales, cuya responsabilidad compartida los obliga a impulsar el desarrollo de cada uno de sus miembros, a través de sus acciones de un modo coherente con los siguientes objetivos:

- Perfeccionar la activa participación empresarial en las instancias gubernamentales de cada país, por intermedio de sus cámaras de comercio y de sus cúpulas nacionales y subregionales, en la formulación de las políticas y estrategias vinculadas al proceso de integración subregional.

- El Consejo Empresarial Andino cuente con voz y voto en el seno de los órganos de decisión del Acuerdo.

- Instituir en el ámbito de las instituciones representativas de la empresa privada subregional, un sistema de "bancos de proyectos y oportunidades de inversión" de contenido integracionista, para su difusión entre los inversionistas andinos.

- Urge que los organismos empresariales procedan a una inventariación de aquellas áreas que, en el ámbito de los servicios, presentan notorias deficiencias, para promover inversiones en proyectos encaminados a perfeccionarlos.

CAMIONES FIAT CERVO KILOMETROS

Entidad Financiera ofrece en venta camiones FIAT 12 tons.

Demás características y condiciones de venta.

La Paz Tel. 374490 Cochabamba Tel. 255
Santa Cruz Tel. 26706 Oruro Tel. 55642

La Paz, enero de 1990

COLEGIO FRANCO - BOLIVIANO

Comunica a los Srs. Padres de Familia, que el período de inscripción para el año escolar se inicia el día 18 de enero a partir de las 8.30 p.m. del mismo día.

El día 18 de enero, de 8.30 a 12.30 para aquellos que comienzan a la 1ª y 2ª. El día 19 de enero, de 8.30 a 12.30 para aquellos que comienzan a la 3ª y 4ª. El día 20 de enero, de 8.30 a 12.30 para aquellos que comienzan a la 5ª y 6ª.

Se ruega respetuosamente la presentación de la Libreta de Inscripción, Certificado de Matrimonio y estar en posesión de los documentos necesarios.

La Paz, enero de 1990

LA DIRECCION

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA N° 01/90

La Empresa Metalurgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para:

"RECONFIGURACION Y AMPLIACION DEL EQUIPO DE COMPUTACION AST-PREMIUM 386"

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas podrá recibirse de las oficinas de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina General de la Empresa (La Paz) hasta las 15 horas del día 31 de enero de 1990, bajo el sello de:

Las propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalurgica Vinto (Oruro) y/o en la oficina General de la Empresa (La Paz) hasta las 15 horas del día 31 de enero de 1990, bajo el sello de:

EMPRESA METALURGICA VINTO
REF. RECONFIGURACION Y AMPLIACION DEL EQUIPO DE COMPUTACION AST-PREMIUM 386
Oruro-Bolivia

Oruro (Oruro), enero de 1990
LA EMPRESA

LICITACION PUBLICA N° 01/90 PROVISION MUEBLES PARA EL COLEGIO "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ"

Y.P.F.B. invita a los fabricantes de muebles y/o personas interesadas a presentar propuestas para la provisión de muebles para los aulas del Colegio "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ", conforme al Pliego de Especificaciones, que podrán obtenerse por pago de Bs. 10.- en la Caja del Distrito Comercial Occidente (PLANTA INTERIOR) calle Pineda Chaco, detrás del Cementerio General.

La presentación de ofertas en sobres "A" y "B" será hasta el día 22 de enero de 1990, horas 15.30 p.m., en la oficina de Asesoría Legal del Distrito Comercial Occidente ubicada en Planta Entre Ríos.

La Paz, 11 de enero de 1990

SUPERINTENDENCIA DISTRITO
COMERCIAL OCCIDENTE

Comisión de Desarrollo Regional

Modernizará el Estado con ley de descentralización administrativa

La modernización del Estado es una tarea fundamental con la que se enfrenta el Congreso de la Organización de los Gobiernos Departamentales, la que será impulsada por el poder Ejecutivo.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, diputado Carlos Dabdoub, quien al confiar en la aprobación de esa ley, indicó que se podrá asegurar el gobierno regional, el elemento coordinador, el asesor y fiscalizador, que se base a la futura descentralización político-administrativa.



Diputado Carlos Dabdoub, presidente de la Comisión de Desarrollo Regional

Es la voluntad política del Estado, por hacer llegar al pueblo una ley que, a mi juicio, todos los aspectos de los 10 proyectos, han sido presentados en la historia democrática de Bolivia, y abre las puertas a la descentralización política.

La ley que se aprueba, de la que establece la descentralización política, en 120 días, el Ejecutivo, que inicialmente se aprobará y reglamentará, con seis secretarías, secretarías departamentales, estarán referidas a planeación, administración y personal, salud, educación, agricultura y obras camineras e industria.

Norte-Sur sobre narcotráfico

EEUU. debe orientar satélites a calles de Nueva York, dice senador

Los Estados Unidos deben orientar satélites y sus equipos de espionaje a las calles de Nueva York, donde está la gran mayoría de los consumidores de drogas y de los países latinoamericanos, dijo el senador Daniel Cabezas, presidente de la comisión de Asuntos de la Cámara Alta.



Senador Daniel Cabezas

Manifestó que en el caso de la educación, será el Ministerio de Educación que de las normas en todo el país, dejando a cada región la oportunidad de aumentar el currículum educativo, por ejemplo, en aspectos sobre historia y geografía de cada una de las regiones, y los municipios se convierten en la parte operativa de la educación, que tendrá a su cuidado la conservación de la infraestructura escolar.

GOBIERNO
El gobierno departamental estará constituido por un órgano deliberador y fiscalizador, que llevará el nombre de Consejo departamental y estará integrado por los diferentes representantes de las provincias, que serán elegidos en forma democrática.

Por otro lado, se tendrá el lado ejecutivo, que estará conformado por la prefectura y el gabinete departamental.

RECURSOS
Los recursos con que se cuenta actualmente, llamados regalías departamentales o participación tributaria, serán incrementados de acuerdo con la transferencia de servicios. "Este fue uno de los errores que, a mi juicio, cometió el anterior gobierno, cuando quiso descentralizar servicios sin darles los recursos necesarios", dijo.

Sin embargo, agregó, una vez aprobada e implementada dicha ley, se requerirá de otras, porque la descentralización, como un proceso gradual, debe contar con un conjunto de leyes que al final debe constituir un código de los gobiernos departamentales, donde se establezcan todas las normas y atribuciones.

Esta posición será expresada "con mesura, pero al mismo tiempo con fuerza", durante la conferencia Norte-Sur sobre narcotráfico que se celebrará en La Paz entre el 29 y el 31 de enero.

A esta conferencia han comprometido su asistencia representantes de la Unión Parlamentaria Mundial que agrupa a los legisladores de los dos hemisferios, representantes de los países industrializados y del llamado Tercer Mundo.

El tema único que se tratará es el relacionado con el narcotráfico y su objetivo es procurar el consenso político para la ejecución conjunta de acciones, que permitan el combate eficaz contra este nuevo flagelo de la humanidad.

La cita de La Paz será una oportunidad para debatir sobre las propuestas de combate anti-

Para evitar desaparición de la IU

Políticos consideran necesaria modernización de la izquierda

Todos los partidos de la izquierda boliviana deben proceder a la renovación y modernización de sus programas ideológicos y programáticos, para evitar la pérdida de convocatoria en las bases populares.

Ese es el criterio coincidente de varios políticos que tienen representación parlamentaria, quienes tratan de buscar una salida que evite la "disolución de la izquierda Unida".

El diputado Alfonso Ferrufino, del Movimiento Bolivia Libre, afirmó que la izquierda nacional ya no tiene la misma convocatoria de los últimos 30 años. "La informalización de la economía y el

desmantelamiento del aparato productivo estatal", han influido en la conciencia y conducta de la población boliviana, añadió.

"La izquierda nacional, no ha podido captar esos cambios y es necesario generar un proceso de generación ideológica, programática y orgánica en nuestros instrumentos de acción política".

Germán Gutiérrez, del Partido Socialista -I-, afirmó la necesidad de modernizar la izquierda boliviana, para poder convertirse en una opción de gobierno para la próxima gestión legislativa.

El diputado Simón Reyes, del partido comunista, calificó de "grave error" el tratar de hacer

desaparecer a la izquierda Unida, porque se dejará sin un instrumento a los trabajadores y políticos que tienen esperanza en ese frente.

"Es posible que el frente esté mal conformado o los políticos que lo integran no reflejen los cambios que se han presentado en el país", insistió el dirigente al afirmar la necesidad de realizar reformas inmediatas.

Por su parte, el diputado Rafael Puente, del Rpe de Convergencia, manifestó que es necesario evitar un rompimiento del frente y, por el contrario, introducir una serie de modificaciones que lo adecuen a la realidad nacional.

Diputados aprobaron créditos por más de 45 millones de dólares

La Cámara de Diputados aprobó el convenio de crédito, que asciende a 45 millones de dólares en varios rubros de cooperación, así como acuerdos de garantía de inversiones, informó ayer el presidente de la Comisión de Planeación, Política Económica y Financiera, diputado Tito Hoz de Vela.

Señaló que en el caso de los acuerdos de garantía, no se puede cuantificar el volumen de inversiones, pero se contará con mejores posibilidades por parte de inversionistas de Gran Bretaña, Irlanda, Alemania y Suiza.

El diputado dijo que se aprobó uno de los convenios más polémicos, que se refiere al crédito del Banco Mundial de 35 millones de dólares, destinado a la reactivación del sector minero.

La parte resolutiva del decreto aprueba el convenio de crédito N° 2013, de 4 de agosto de 1989, entre la República de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), por 20.500.000 de dólares, que representan 34 millones de dólares, con destino a financiar el proyecto de rehabilitación del sector minero.

Indicó que también se aprobó un crédito no reembolsable de cinco millones de dólares con el gobierno canadiense, para la adquisición de equipos destinados a ENTEL.

Otro de los convenios ratificados por la Cámara de Diputados, se refiere a la cooperación entre el gobierno de China Popular y Bolivia, por cinco millones de dólares en productos chinos, que

serán pagados en artículos bolivianos, dijo.

Destacó la conveniencia de ese crédito que tiene un plazo de 10 años y permitirá proyectos de cooperación técnica y suministro de equipos, que serán acordados entre ambos gobiernos.

Hoz de Vela mencionó también el convenio de protección a las inversiones de empresas británicas en Bolivia. "Similar contrato hemos aprobado con las inversiones en Bolivia, por parte de empresas suizas", agregó.

Se aprobó un convenio constitutivo del organismo multilateral de garantías de inversión MIGA, dijo e indicó que todos esos convenios fueron aprobados, en los términos que fueron planteados por la comisión Económica de la Cámara de Diputados.

En Concejo Municipal CONDEPA estará en la oposición "constructiva y patriótica"

Concejalía de Patria realizará en el Concejo Municipal y en el Legislativo una oposición constructiva y patriótica, afirmó ayer el jefe de ese partido, Carlos Palenque.

Al calificar a su partido como independiente, el dirigente comunista afirmó que continuará en la defensa de los intereses de la ciudadanía y del país.

Negó la posibilidad de hacer convenios o acuerdos para ocupar algunas bancas en el Concejo Municipal.

El diputado Gonzalo Bilbao la Vieja afirmó que pese al desconocimiento del triunfo de Carlos Palenque en las elecciones de diciembre, "CONDEPA continuará en su afán de aprobar leyes en favor del país y fiscalizando las acciones negativas del gobierno".



H. CAMARA DE DIPUTADOS

A solicitud del H. Sergio Molinacci, la H. CAMARA DE DIPUTADOS hace conocer a la opinión pública, el documento secretaría sobre denuncias contra el mencionado Diputado, emitido por la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí.

DOCUMENTO PUBLICO

Los suscritos dirigentes de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí, luego de una reunión aclaratoria con los Diputados H. Sergio Molinacci, H. Lino Pérez, H. Jhon Zambrana, H. Edgar Lazo, H. Alfredo Soriano, H. Antonio Pardo y H. Guillermo Condor, en relación a la denuncia de alimentos a los trabajadores cooperativistas por parte de OPINNAI, dejan claramente establecido que todas las afirmaciones hechas públicas en contra del Diputado Sergio Molinacci, Presidente de la Brigada Parlamentaria Potosina, fueron producto de malas informaciones y tergiversaciones interesadas, situación que fue aclarada definitivamente a satisfacción de todos.

La paz, 11 de enero de 1990

Juan León Valdivia
PRESIDENTE FEDECOMIN
POTOSI

Germán Villacres
STRO, GRAL FEDECOMIN
POTOSI

Tomás Fernández C.
COOPERATIVA VILLA IMPERIAL

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

MANUFACTURAS DE ALGODON S.A., de conformidad a sus Estatutos convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el martes 23 de enero a las 15:00 sujeto al siguiente orden del día:

- 1) Lectura acta anterior
- 2) Autorización de venta algunos activos fijos

La reunión se efectuará en las instalaciones de la fábrica.

La Paz, enero 13 de 1990



¡GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE!

LOS TRABAJADORES DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS ESTAN CON USTED



Presidente Jaime Paz Zamora

0 UNIFORMAMOS EL HECHO DE QUE YPF PUEDA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACION CON EMPRESAS PRIVADAS PARA LLEVAR ADELANTE PROGRAMAS DE EXPLORACION PETROLERA PARA ENCONTRAR MAYORES RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN EL PAIS.

0 POR PERMITIRNOS CONTRIBUIR DIRECTAMENTE CON LOS BENEFICIOS DE LA PATRIA, CON RECURSOS QUE SE LOGRAN DEL REMATE DE ESTACIONES DE SERVICIO DE PROPIEDAD DE YPF, ELIMINANDO ASI SITUACIONES DE CORRUPCION Y DE FRAUDISMO POLITICO.

0 GRACIAS POR EXPRESAR EN SU ALOCUCION DE LA VISPERA, QUE CONSTITUYAMOS UNO DE LOS SECTORES DE MAS ALTA CAPACIDAD EXPORTADORA Y FLUIDA VINCULACION COMERCIAL.

SEÑOR PRESIDENTE:

NOS HA PERDIDO QUE INCREMENTEMOS LA PRODUCCION PETROLERA Y HOY NOS COMPROMETEMOS CON USTED.

¡SOMOS UN PAIS DE GANADORES Y LO DEMOSTRAREMOS!

La Paz, enero 12 de 1990

Oficial:
No hay dengue
en Santa Cruz

El subsecretario de Salud, Guillermo Cuentas, aseguró que se han presentado casos clínicos de dengue en la ciudad de Santa Cruz.

Señaló que los informes de la Unidad Sanitaria de Santa Cruz reconocen que hay un aumento del mosquito transmisor de ese mal, pero que hasta la fecha no se presentó ni un solo enfermo con indicios de dengue.

Dijo que se cuenta con los medicamentos necesarios y que se procederá a utilizarlos en las zonas con mayor propensión a ser afectadas.

Indicó que en los centros de salud se atenderá a las personas que puedan estar enfermas. "Como a la población enfrenta a apersonarse a los centros instalados, para que en caso de haber contraído ese mal, pueda tratarse", dijo.

Consultado sobre casos de esa enfermedad en el Beni, a causa de las lluvias, afirmó que monitorea la aparición de dengue en ese departamento, pero aseguró que ya se han mandado equipos de salud para diagnosticar la situación.

CNS entregará
diagnóstico

La Caja Nacional de Salud entregará esta semana un documento-informe con el diagnóstico de esa institución y los planes para su recuperación y crecimiento. Informó el presidente de la misma, Ronald Jiménez Franco.

El informe está dividido en tres partes: en la primera se analiza el estado en que se recibió en agosto pasado la máxima institución de seguridad social del país; en la segunda y tercera se muestran los logros obtenidos en cinco meses de gestión, para luego enunciar los planes para mejorar los servicios.

Al respecto, Jiménez Franco señaló que el reordenamiento de la CNS no será de la noche a la mañana, sino que requerirá de un proceso medianamente largo para su transformación.

Dijo que se enfrentará esta institución con demasiadas fallas, entre ellas, que 72% de los aportes es destinado al pago de salarios de más de 60 mil empleados. Además, 28% se gastó en la compra de medicamentos y adquisición y mantenimiento de equipos.

Sancionarán venta
de medicamentos
de contrabando

La Dirección Nacional de Farmacias y Laboratorios realiza un control estricto en las farmacias, para que los propietarios no vendan productos de contrabando, aseguró el director de esa repartición, Hernán Casanova.

Hemos advertido a los propietarios que si ellos venden contrabando serán pasibles de sanciones drásticas, por tanto es "sorprendente" que aún continúen las denuncias, afirmó.

"Si algún farmacéutico está vendiendo medicamentos de contrabando, entonces aplicaremos severamente el código existente al respecto", dijo.

El Código de Farmacias establece que si un farmacéutico es sorprendido en tal actividad, en una primera instancia se le multa; en una segunda, se efectúa un cierre temporal y después se procede al cierre definitivo.

El problema del medicamento de contrabando, tanto en los mercados como en las calles es más grave, afirmó, para este día de mañana no cuenta con recursos materiales y humanos para realizar los controles respectivos.

Preparan campaña
antirrábica para
La Paz y El Alto

El próximo lunes comenzará la campaña de vacunación antirrábica canina en la misma, para la que se cuenta con una cantidad de 80 mil dosis de vacunas que serán administradas a los perros de la Paz y El Alto, informó el responsable de dicha campaña, Dra. Sonia Sempertergi.

La donación de las dosis fue hecha por el Ministerio de Salud del Brasil, luego de la reunión de directores nacionales en salud de Sud América, efectuada en Porto Alegre, Brasil.

La campaña antirrábica comprende la difusión de un video denominado "Nuestro mejor amigo", que pretende hacer tomar conciencia sobre la importancia de que nuestros animales domésticos cuenten con el carnet de vacunación que garantiza la salud de nuestra comunidad.

Según las estadísticas de los últimos diez años, se atendieron a nivel nacional 16 mil casos de rabia. En La Paz los casos llegan a tres mil.

Universidad Boliviana definió
presupuesto en 226 millones
de bolivianos para año 1990

La primera conferencia de rectores de la Universidad Boliviana definió su presupuesto para la gestión 1990, en 226 millones de bolivianos, la próxima semana se hará la presentación oficial al gobierno, a través de los ministros de Finanzas y de Planificación, según explicó a PRESENCIA el rector de San Andrés, Lic. Pablo Ramos.

Durante las deliberaciones, cada rector justificó técnicamente sus requerimientos y hará la defensa de su presupuesto en la reunión con el gobierno central.

En ese presupuesto global de 226 millones de bolivianos, está incluida la participación que tiene la Universidad Boliviana por los recursos recaudados, así como los recursos propios y el soporte que dará el gobierno en la presente gestión.

Explicó que en el caso particular de la Universidad de San Andrés, ésta requiere un presupuesto de 84 millones, donde se contempla la deuda pública por 6,9 millones, arrastrada de anteriores gestiones, que será cubierta con

crédito externo, principalmente para encarar la infraestructura física de las facultades, laboratorios, equipamiento, útiles de escritorio y otras necesidades.

Recordó que los presupuestos de cada universidad han sido elaborados con programadores del gobierno, y sus requerimientos para su funcionamiento son reales.

MATRICULA

El secretario general de la Universidad de San Andrés, David Barrientos, informó que se mantendrá la decisión del Consejo Universitario, en sentido de fijar la matrícula de inscripción en 25 bolivianos por alumno para la presente gestión, porque se trata de un aumento mínimo de 21 a 25 bolivianos, que irá en beneficio no solamente de la universidad sino de toda la comunidad estudiantil.

Recordó que ese aumento estará destinado a la provisión de libros de estudio, para las bibliotecas, para distribuir de manera racional, pero se buscará utilizar mejor por la mano de obra que se tiene, haciéndolo de la manera más racional y mediante capacitación del personal.

Para el martes fijada reunión
oficial entre gobierno y COB

Después de más de un mes de entregado el pliego peticionario de la COB, el gobierno sostendrá este martes su primera reunión oficial con el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, según confirmó el ministro del Trabajo, Oscar Zamora.

Señaló que en una conversación sostenida ayer por la mañana, con el secretario ejecutivo de esa organización, Víctor López, se acordó realizar una reunión para enmarcar requisitos formales de la negociación del pliego.

Respecto a las bases para comenzar el diálogo, indicó que lo primero será definir los temas que son de competencia de la Central Obrera Boliviana y de ese ministerio, puesto que en el pliego que enviaron en diciembre,

añadió, "hay muchas cosas que no podrán ser resueltas por el poder Ejecutivo".

Indicó que el área de competencia es el obrero-patronal, pero que los demás temas que se plantearon no son de la competencia de ambas instituciones.

"Estoy muy satisfecho de la actitud amplia del secretario ejecutivo de la COB y quiero aclarar que no hay ninguna intención de intervenir la COB, pero ésta debe cumplir los requisitos planteados en los estatutos", dijo en clara alusión a la rendición de cuentas de la anterior gestión.

Expresó que los planteamientos que la COB presenta, serán tomados en cuenta antes que el gobierno entregue al parlamento el presupuesto para este año.

En Cochabamba
Campesinos denuncian
atropellos en la
erradicación de coca

La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos denunció supuestos atropellos en los que fueron sometidos los comunarios de las provincias de Caracazo y el Chapare de Cochabamba, por efectivos de UMO-PAF.

El secretario de conflictos Secundino Montevilla, afirmó que efectivos de UMO-PAF, asesinaron en forma violenta las plantaciones de coca de esas zonas durante los últimos días.

"Han violentado las comunidades de Valle Jazca, 22 de Mayo y Bufo Bulo y han arrancado almas de coca", afirmó.

"A pesar de los convenios firmados por la participación campesina en el Plan Integral de Sustitución, el gobierno demuestra que no tiene voluntad política de llevar el desarrollo del campesinado, sino lo único que está haciendo es erradicar los cultivos de coca", dijo.

CONIRO DE IMPUESTOS A. Asimismo denunció que en varias comunidades de La Paz, el gobierno procedió al empadronamiento y cobró los impuestos a la tierra a pequeños agricultores.

"Concretamente se ha estado cobrando en la provincia Parajes, en las comunidades de Pasa y Junuto Condorosa. El Instituto Geográfico Militar, que se encarga de clasificar las tierras, empezó a empadronar y ya ha ci-

de clasificar las tierras, empezó a empadronar y ya ha ci-

dad para el pago".

Algunos campesinos se apersonaron a la Henta Interna, donde se les aclaró que por ley, ellos no tienen por qué pagar, agregó.

En ese sentido, indicó que uno de los temas principales de discusión con el gobierno, el próximo de 15 de enero, será el pago de impuestos por la tierra.

CONDONACIÓN DE DEUDA. Cerca de diez mil campesinos se encuentran procesados por deudas al Banco Agrícola y otros de carácter privados, por lo que esa confederación planteará la condonación de deudas, dijo.

Explicó que los campesinos perdieron sus cosechas por las sequías y heladas, lo que ha impedido obtener ganancias.

OPUESTOS A LA DESCENTRALIZACIÓN. "A los campesinos no nos conviene la descentralización de la educación y la, porque se transferirán los poderes del Estado a las comunas y éstas no tienen la suficiente capacidad para hacerse cargo del proyecto".

En estos dos últimos días, el comité ejecutivo de la confederación se reunió para discutir y planificar la forma en que se encará la discusión con el gobierno. Los temas referidos al orden político, económico, la hoja de coca y el problema social. Los campesinos pedirán la modificación de la Ley Electoral, pues se priva la participación de ese sector.

Confederación Unica de Campesinos
El gobierno ya procedió a cobrar
impuestos a pequeños agricultores

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos denunció que en varias comunidades de La Paz, el gobierno procedió al empadronamiento y cobró los impuestos a la tierra.

La denuncia fue hecha por el secretario de Conflictos de la CSUTCB, Secundino Montevilla, quien señaló que a pesar de las promesas que el gobierno hizo de dejar exentos de impuestos a los pequeños agricultores, en realidad no está ocurriendo eso.

Concretamente, dijo, se ha estado cobrando en la provincia Parajes, en las comunidades de Pasa y Junuto Condorosa. El Instituto Geográfico Militar, que se encarga de clasificar las tierras, empezó a empadronar y ya ha ci-

Aeronaves incautadas al narcotráfico
pasaron a propiedad de la FAB

El ministro de Aeronáutica, Luis Gonzales Quintanilla, informó que las aeronaves confiscadas a sus propietarios implicados con el tráfico de drogas, han pasado a propiedad de la Fuerza Aérea Boliviana.

Explicó que desde octubre a la fecha, se confiscó una decena de aviones con implicación con el narcotráfico. Pasaron a propiedad de la FAB en cumplimiento de un decreto supremo.

Desde esa fecha, se confirmó que cinco aeronaves, incluyendo

un C-47 de gran capacidad y cuatro aviones, han caído en acciones de lucha contra el narcotráfico.

La mayor parte de esas confiscaciones se hizo por delitos conexos con el narcotráfico y algunas por no haber cumplido la reinscripción establecida por el ministerio, hecho que hace presumir una posible conexión con actividades ilícitas.

La determinación del gobierno de confiscar esas aeronaves, se hizo para efectuar una investiga-

ción y levantar un registro de las aeronaves que recuperaría.

Por esa razón, el Ministerio de Aeronáutica, se reglamentó en forma que ya no había de ser motivo de confiscación de aeronaves y de todo el sistema utilizado en forma de confiscación de aeronaves.

Esas confiscaciones se harán y todas las aeronaves incautadas infraponen al narcotráfico, en beneficio de bienes de pleno derecho.



Las fuentes de empleo del
magisterio están garantizadas

El ministro Mariano Baptista aseguró que el gobierno de ninguna manera pretende perjudicar las fuentes de empleo del magisterio, pero se buscará utilizar mejor por la mano de obra que se tiene, haciéndolo de la manera más racional y mediante capacitación del personal.

En relación al problema maestro-alumno, se analizará caso por caso y en cada establecimiento, está enviando un proyecto de ley al Parlamento para crear los gobiernos locales y dependerá de la celeridad en la discusión, para aprobar el proceso de descentralización administrativa.

El Ministerio de Educación ha tomado previsiones para que, cuando la descentralización se convierta en Ley de la República, podamos transferir los recursos de la manera en que están distribuidos.

Ministerio de Educación
analiza la situación de
autoridades despedidas

El subsecretario de Educación Urbana, Prof. Julio Rojas, dijo que por disposición del ministro Mariano Baptista, se está analizando la situación de 14 autoridades educativas, que fueron despedidas el 20 de noviembre del pasado año, precisamente para reponer a otras autoridades que habían sido despojadas de esos mismos cargos por el anterior gobierno.

Indicó que el 20 de noviembre de 1989, intempestivamente, fueron sorprendidas con la destitución y el portador de esa instrucción fue el director de Relaciones Internacionales de ese ministerio, quien procedió a dar posesión a los sustitutos en un acto ilegal y plagado de una serie de irregularidades.

El subsecretario manifestó que por toda la documentación presentada y los argumentos que es un cuidadoso análisis, además de tomar en cuenta la situación de quienes los han sustituido.

ANTECEDENTES. Las exautoridades educativas explicaron que el ministro de Educación, en el marco de sus atribuciones, convocó pública-

mente a concurso de méritos para la provisión de cargos jerárquicos en la administración escolar y que esa convocatoria tuvo visos de legalidad, conforme al Código de la Educación Boliviana, que textualmente manifiesta que "los ascensos", becas y misiones especiales, se concederán a los maestros previa compulsión de méritos, por medio de concursos y años de servicios.

Indicaron que el 20 de noviembre de 1989, intempestivamente, fueron sorprendidas con la destitución y el portador de esa instrucción fue el director de Relaciones Internacionales de ese ministerio, quien procedió a dar posesión a los sustitutos en un acto ilegal y plagado de una serie de irregularidades.

El subsecretario manifestó que por toda la documentación presentada y los argumentos que es un cuidadoso análisis, además de tomar en cuenta la situación de quienes los han sustituido.

Promoción agrícola

El gobierno y la organización gubernamental Interamericano para el Desarrollo Rural (IDR) de la Unión Internacional de Cooperación Agrícola y Rural (UICAR) acordó un convenio mediante el cual se promoverá el desarrollo de actividades de desarrollo agrícola en forma de cooperación con el gobierno de Bolivia. El convenio se firmó en la ciudad de La Paz, el 15 de octubre, por el representante de la UICAR, Jorge Traverso y el representante de la IDR, Leovigildo Zúñiga. El convenio tiene como objetivo promover el desarrollo agrícola en Bolivia, mediante la cooperación con el gobierno de Bolivia, en el campo de la agricultura, en la capacitación de los sectores rurales en las actividades agrícolas.

En el caso de los maestros, el ministro aclaró que sólo en el primer año, para sacar a los estudiantes que en proceso de graduación, que a partir del segundo año los estudiantes de las escuelas concluyan sus estudios, el gobierno cumplirá su compromiso de darles empleo.

Según estudiantes
No es necesario
cierre de normalistas

La Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha expresado en los últimos días la necesidad de cerrar las normales en el país, para la reconstrucción del país.

En un documento, Leoardo Porroa, secretario de la Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos, dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha expresado en los últimos días la necesidad de cerrar las normales en el país, para la reconstrucción del país.

En un documento, Leoardo Porroa, secretario de la Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos, dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha expresado en los últimos días la necesidad de cerrar las normales en el país, para la reconstrucción del país.

En un documento, Leoardo Porroa, secretario de la Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos, dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha expresado en los últimos días la necesidad de cerrar las normales en el país, para la reconstrucción del país.

En un documento, Leoardo Porroa, secretario de la Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos, dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha expresado en los últimos días la necesidad de cerrar las normales en el país, para la reconstrucción del país.

En un documento, Leoardo Porroa, secretario de la Federación de Estudiantes Normalistas Urbanos, dijo que no es necesario el cierre de las normales en el país, ya que existe capacidad para la cantidad de estudiantes en cada escuela.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue:

† Srta. MARIA ELENA VILADEGUTT LOPEZ (Q.E.P.D.)

Lilian Viladegutti López, hermana; Alfonso Belmonte Viladegutti, sobrino y demás familiares, invitan a sus amistades, parientes, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a las 15.00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy, sábado 13 de los corrientes a las 16.00.

El cortejo fúnebre partirá del Edificio Santa Isabel Bloque C, Mezzanine, plaza Isabel La Católica.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

Servicios de FUNERARIA ALIAGA, c. Figueroa 775 Teffs. 324000 364000.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† **My. Serv. MARIO DIEZ DE MEDINA PERALTA**
(BENEMERITO DE LA PATRIA)
(Q.E.P.D.)

Rubén Díez de Medina Jiménez, Lourdes Díez de Medina de Quezada, hijos; Yolanda Lebatón vda. de Díez de Medina, Aldée Álvarez de Díez de Medina y Raúl Quezada, hijos políticos; Policarpo, Victoria y Yola Díez de Medina, hermanos; Sandra, Iván, Valeria, Claudia, Ma. René, Daniela, Cinthia e Isabela, nietos, los sobrinos y demás familia, invitan a sus amistades, personas piadosas, en especial a los Beneméritos de la Guerra del Chaco, Jubilados del Ministerio de Defensa, Ministerio de Asuntos Urbanos, Residentes de Coricó, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 14:00 y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy sábado 13 del presente a Hs. 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de Calle 1 N° 175 Zona Alto Obrajes (piscina Olímpica).

Favor que agradecerá la familia doliente.
FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue: ejemplar esposo, abnegado padre y cariñoso abuelito:

† **Sr. Cnl. (Jub) GONZALO PAZ CARRASCO MALDONADO**
(Q.E.P.D.)

Remedios Alba vda. de Carrasco, esposa; Wilma, Mariña y Amparo Carrasco A. hijos; José Guzmán S. y Oscar Ormachea C. hijos políticos; Juan, Claudia, Hugo, Luz (ausente), Norah, Justina y Abilda Carrasco M., hermanos, los nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas, en forma especial a los Señores Jefes, Oficiales y Clases de la Policía Nacional, Jubilados de la Policía Nacional, Residentes yungueños y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 16:00 y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el día de hoy sábado 13 del presente a Hs. 11:00.

El cortejo fúnebre partirá de calle Evaristo Viala N° 227.
Este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

PANCHITO:

Así te llamábamos tus hermanos con mucho cariño y profundo respeto por ser el primero; te recordaremos siempre con nostalgia mientras pase el tiempo, hasta reunimos allá en la eternidad.

Felicidad T. vda. de Sifiani, tía; Bernardo, Sofía, Isidro, Dora y Juan, hermanos primos; Lolia Margarita, Nélida, Epifanio y Lorena, primos políticos; Carlos, Silverio y Lucy, hermanas; Milenka, Pedro, Indira, Nayda, Jenny, Gabby, Rodrigo, Diego, Ironeth, Doria, Richard, Edgar, Maribel, José, Ingrid, Juan Fernando y Shirley, sobrinos y demás familia Sifiani del que en vida fue:

† **Sr. FRANCISCO ESPINOZA SIÑANI**
(Q.D.D.G.)

Participan a sus parientes, amistades y personas piadosas asistir a la misa de Requiem que en sufragio del alma del extinto y recordando el 1er año de su sentido fallecimiento, se mandará oficiar el día de hoy sábado 13 de enero a horas 11:00 a.m. en la Basílica de "San Francisco". La asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 13 de enero de 1990

Raúl Soria - Galvarro A., Nancy Suárez Rueda padres; Janeth, Cinthia, Alvaro y Ximena hermanos, Olga Rueda v. de Suárez abuelita, tíos y demás familiares del que en vida fue:

† **Ing. Arq. JOSE RODOLFO SORIA GALVARRO S.**
(Q.E.P.D.)

Ruegan a sus parientes y amigos asistir a la misa que en sufragio del alma del extinto y recordando un mes de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy sábado 13 del presente, a horas 19:00 p.m. en la Iglesia de los R.R.P.P. Carmelitas (Av. 20 de Octubre, frente Ministerio de Defensa). Su asistencia a este acto de piedad cristiana, comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, enero de 1990

LA COMUNIDAD DE JESUITAS DE LA CIUDAD DE URU SE UNE AL DOLOR DE LAS HERMANAS DE LA CONGREGACION DE JESUS Y MARIA POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE:

† **M. VICTORIA GOMIS**
(Q.D.E.P.)

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LO QUE COMPARTIMOS Y VIVIMOS CON M. VICTORIA, NOS AYUDARÁ SIEMPRE A TRABAJAR DESINTERESADAMENTE POR EL REINO DE DIOS.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† **Cap. ENRIQUE FLORES FERNANDEZ**
(Q.E.P.D.)

Felipe Hermoso de Flores, esposa; Johnny, Willy, Florencio, Norah, Elba, Freddy y Susana, hijos; Yola, Nancy, Jael, César, Luis, Johnny hijos políticos; Genoveva y Felipe, hermanas, los nietos y demás familia, invitan a sus amistades, personas piadosas, en forma especial al Grupo López devotos de San Francisco de Asís, jefes, oficiales de la Policía Nacional, Fondo de Jubilados de la Policía Nacional, Grupo deportivo "Hesp", vecinos de Villa Copacabana y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 10:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de mañana domingo 14 del presente a Hs. 11:00.

El cortejo fúnebre partirá de calle Rafael Ballivián # 905 Villa Copacabana.

Favor que agradecerá la familia doliente.
FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) Tel. 353630 - 325254.

EN LA PAZ DEL SEÑOR HA DEJADO DE EXISTIR EN ESPAÑA, EL DIA DEL PRESENTE LA:

† **M. MARIA VICTORIA GOMIS PERERA**
(Q.E.P.D.)

PROVINCIAL DE LAS RELIGIOSAS DE JESUS-MARIA EN BOLIVIA, COMUNIDAD RELIGIOSA AGRADECE PROFUNDAMENTE LAS MUESTRAS DE CONDOLENCIAS Y AFECTO, ASI COMO LA ASISTENCIA A LA EUCARISTIA QUE SE CELEBRO AYER EN EL CENTRO JESUS-MARIA.

Aclaración

En nuestra edición de ayer, al publicar un noticio en forma de un trabajo y desarrollo literario, a la "intervención" a COFEL, el Consejo Nacional de Cooperación. En esta publicación se constata en su composición.

En el punto 4 dice: "Revisar la del Consejo de Asesores". Debe decir: "Revisar la composición".

En el último párrafo dice: "Permiten adjudicar un presupuesto". Nos permitimos adjuntar un presupuesto.

Con esta aclaración evitamos confusiones.

SEPARACIÓN DE COLOR

ENTREGAMOS EN 24 HORAS
Editorial LUX. Tel. 325254



TOYOTA BOLIVIANA
lo atiende también los

SABADO

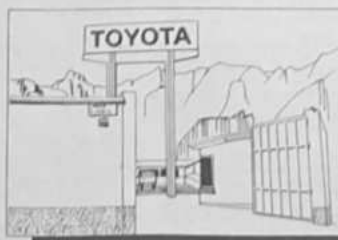
TOYOTA CENTER

COLUMBIA 440 - TEL.: 350493-5



HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes
09:30 - 12:30
14:30 - 19:00
Sábado
09:30 - 12:30



TALLER DE SERVICIO
"LA FLORIDA"

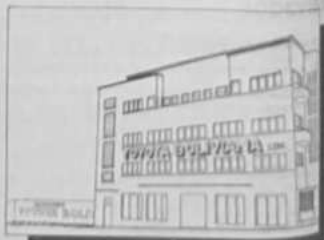
ZENON CRESPO, S.A. FLORIDA - TEL. 792277

HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes
08:00 - 12:00
13:00 - 17:30
Sábado
08:00 - 12:00

HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes
08:45 - 11:45
14:00 - 18:30
Sábado
09:00 - 12:30



OFICINA CENTRAL
MURTO 644 - TEL.: 351420

TOYOTA BOLIVIANA
Siempre pensando en Ud.

La Paz, Bolivia, sábado 12 de enero de 1990

insistencia contra el narcotráfico

Continuamente golpe a Cartel de Bogotá

Se organizan en partido político las FARC dispuestas a desmovilizarse

BOGOTÁ, 12 (AP). Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), en un documento dirigido al presidente Virgilio Barco, dijeron que están dispuestas a desmovilizarse y organizarse en partido político que convenga a un plebiscito para el 29 de mayo de las FARC. Jacobo Arenas, quien tiene 36 años, notificado al presidente Barco sobre la vida civil y sacar a la luz pública la situación política que llevaba el nombre de Subcomandante del Pueblo.

Las FARC se destacaron en los últimos meses de la guerra, la Unión Patriótica (UP), y ahora se preparan para participar en la mayor parte de las elecciones en Colombia.

La violencia en todo el país, que las autoridades en parte a sus diversos frentes de combate, de inteligencia del estado dijeron que las FARC poseen, las FARC lanzaron una guerra en la zona central de Colombia, el valle del Cauca, para intentar su recuperación.

Los efectos de esta zona están bajo el control de las FARC, para instaurar el reconocimiento del reconocido nacionalismo de Rodríguez Gacha, muerta hace un año. Los paramilitares están en retirada de la zona de desaparición de Rodríguez Gacha, dijo el gobierno.

Las FARC libran una guerra de guerrilla, sus ideólogos apelan a la vida civil y a la desmovilización política en un país aquejado por la violencia.

Manuel Marulanda, otro viejo guerrillero, anunció esta semana en la séptima con el congreso de los Asuntos de Paz, Rafael Parra, rechazó la propuesta dirigida al presidente Barco, "Creemos que ha llegado un momento en la historia que afecta a la nación", expresaron las FARC.

La resolución de "Para resolver la crisis se propone al presidente Barco convocar un plebiscito que el constituyente primario responda si quiere un país estado democrático, un régimen de libertades, unas instituciones democráticas y gobernadas por ciudadanos conscientes".

El documento del 29 de abril para la realización del plebiscito, el cual debe convocar una Asamblea Nacional Constituyente encargada de redactar la Carta Fundamental de la República.

Según el texto legal, los 120.000 contribuyentes deberán pagar un 5 por ciento del total de sus obligaciones tributarias de 1989 y que declararon en 1990.

El gobierno declaró el 18 de agosto del año pasado la "guerra total" a las mafias del narcotráfico, reimpulsó el recurso legal de extradición y anunció entonces el decomiso de bienes adquiridos con dineros provenientes de la venta de drogas.

Los subsecretarios de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela y Uruguay, en una reunión de dos días extradición y anunció entonces el decomiso de bienes adquiridos con dineros provenientes de la venta de drogas.

Sin embargo, hoy una propuesta pensada, que fue apoyada por Venezuela, para que el Grupo de los Ocho se reúna antes para evaluar la intervención militar norteamericana en Panamá y las relaciones con el nuevo gobierno del presidente Guillermo Endara.

BOGOTÁ, 12 (AP). El llamado "Cartel de Bogotá", cuya existencia no se conocía, sufre un golpe al ser detenidos por la policía nueve de sus presuntos miembros.

La policía logró infiltrarlo, según reveló, y luego de 20 allanamientos en diversos sectores de la ciudad, detuvo anoche a nueve de sus supuestos integrantes, entre ellos el jefe de las operaciones a nivel internacional Jesús Emilio Zapata. Zapata es solicitado por las autoridades de los Estados Unidos.

También fueron arrestados Mauricio Rafael Bernal, Jorge Enrique Vargas, Yesid Gómez Oliveros, Luis Alfonso Sotachan, José Manuel Mesa, Sonia Rengifo Gallo, Camilo Zapata Vasquez, jefe de este cartel, y el escarador.

La policía inmobilizó cinco autos y decomisó armas de fuego, municiones, de diferente calibre, equipos de comunicaciones, chalecos antibalas, placas diplomáticas falsas y títulos bancarios por valor de 247 millones de pesos (unos 6 millones de dólares).

No se ofreció detalles sobre los antecedentes de las personas detenidas.

El "Cartel de Bogotá" tenía el centro de operaciones en la lujosa finca "La María", en la localidad de Suba, al noroeste de Bogotá, según informó la policía que mantiene una intensa persecución contra los grupos de narcotraficantes.

La presión de la Puerta Armada de Colombia se orienta en buena parte para tratar de encontrar a Pablo Escobar Gaviria, máximo jefe del "Cartel de Medellín".

Gonzalo Rodríguez Gacha, "El Mexicano", el segundo en importancia de este cartel, fue muerto por la policía a mediados de diciembre pasado junto con su hijo Freddy y cinco guardaspaldas.

"El Mexicano" además manejaba el "Cartel de Bogotá", según estableció la policía.

Joquín Osvaldo Gallo Chamorro, quien es solicitado en extradición por las autoridades de los Estados Unidos debido a presuntas actividades relacionadas con el narcotráfico, fue detenido esta semana en una residencia al norte de Bogotá.

En Colombia también opera el "Cartel de Cali", considerado por las autoridades como el mejor organizado y responsable del envío a Estados Unidos de grandes cargamentos de cocaína.

El gobierno del presidente Virgilio Barco intensificó la guerra contra los carteles luego del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán. Barco emplea la vía administrativa para excluir a los narcotraficantes que son solicitados por los Estados Unidos.

El gobierno desde agosto pasado ha extraditado a 11 colombianos, y otros que permanecen detenidos, probablemente correrán idéntica suerte en cualquier momento.

El gobierno declaró el 18 de agosto del año pasado la "guerra total" a las mafias del narcotráfico, reimpulsó el recurso legal de extradición y anunció entonces el decomiso de bienes adquiridos con dineros provenientes de la venta de drogas.

Los subsecretarios de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela y Uruguay, en una reunión de dos días extradición y anunció entonces el decomiso de bienes adquiridos con dineros provenientes de la venta de drogas.

Sin embargo, hoy una propuesta pensada, que fue apoyada por Venezuela, para que el Grupo de los Ocho se reúna antes para evaluar la intervención militar norteamericana en Panamá y las relaciones con el nuevo gobierno del presidente Guillermo Endara.

Panamá, miembros fundados del grupo en septiembre de 1989, fueron recibidos en febrero de 1989 por carceres de un gobierno democrático, decisión que fue ratificada en la última "cumbre" presidencial, celebrada en la ciudad peruana de Ica, a mediados de octubre de 1989.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Reclutan militar chileno disolvió Policía Secreta

POR EVA VERGARA
SANTIAGO DE CHILE, 12 (AP). El gobierno militar del general Augusto Pinochet disolvió legalmente la temida Policía Secreta, acusada de múltiples violaciones a los Derechos Humanos durante los 10 años del régimen castrense.

El presidente de la Junta Militar, almirante José Toribio Merino, que actúa como poder legislativo, ordenó ayer en la noche que la mayoría de los agentes uniformados de la Central Nacional de Informaciones (CNI) volvieran a sus respectivas instituciones.

No se citan cifras oficiales sobre el número de agentes que integran la Policía Secreta, creada después del golpe militar de 1973. La oposición revista APN dijo que unos 6.000 miembros de la Policía Secreta, unos 8.000 uniformados y alrededor de 6.000 civiles. La población no fue desarmada.

La CNI fue creada en 1977 y es la sucesora legal de la temida dirección de inteligencia nacional (DINA), disuelta luego del asesinato en Washington del conserjero chileno Orlando Letelier.

La justicia norteamericana vincula a agentes de la DINA con el atentado que costó la vida de Letelier. Merino, que también es comandante en jefe de la Armada, informó que los archivos de la Policía Secreta quedarán en manos "de los que están a cargo de la gente ahora". El actual jefe de la CNI es el director del servicio de inteligencia de Chile.

Organizaciones de Derechos Humanos habían solicitado que esos archivos fueran traspassados a la Corte Suprema con la esperanza de aclarar parte de los muchos abusos a la dignidad humana.

"Los archivos no nos interesan por la sencilla razón de que nosotros estamos dictando una ley, en la cual estamos traspassando gente de una parte a otra y disolviendo un sistema", declaró Merino.

El ministro de Defensa, Patricio Carvajal, dijo haberse comprometido a revisar parcialmente los archivos, lo que despertó un fuerte rechazo de la actual oposición.

Merino puntualizó que hay dos cosas que nos interesan: a dónde va la gente y cómo se financia esa gente.

El jefe naval declaró que, probablemente, parte de los uniformados que retornen a sus instituciones de origen se dedicarán a funciones de inteligencia.

La mayoría de los agentes militares de la policía secreta pertenecen al ejército, según revelaron en una ocasión los mismos jefes de la Armada y de la Armada.



La CNI y la DINA son responsables por organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de la desaparición de al menos 752 personas de miles de torturas y de la muerte de decenas de personas en supe-

El gobierno del presidente electo Aylwin, que sucesos que nos están dando a conocer, nos estamos enfrentando, entre otros aspectos.

Aylwin deberá enfrentar una controversia ley que anuló los crímenes cometidos en el periodo 1973-78, y la amenaza de Pinochet y otros jefes castrenses de que no aceptan que el juzgamiento de ningún condenado.

Según el Times de Nueva York Panamá no necesita ejército

NEUVA YORK, 12 (AP). En un editorial titulado "Panamá no necesita ejército", el diario New York Times comentó hoy favorablemente una propuesta del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, de que Panamá comprara armas de guerra.

La misión primordial de un ejército debería ser la defensa del territorio nacional. En América Latina ello se cumple en pocos casos, destacó el diario neoyorquino.

Agregó que "algunos ejércitos controlan a los gobiernos. Algunos controlan a los ejércitos. Otros controlan a los ejércitos. Muchos espían a los ciudadanos. Muchos cuantos son conocidos por manejar centros de tortura y campos de concentración. Todo ello demanda preciado dinero de presupuestos nacionales malamente estrados. Pero pocos desempeñan un papel legítimo (de defensa) contra enemigos extranjeros".

Cuando el ejército argentino desalojó al británico en las Islas Malvinas en 1982, fue derrotado abrumadoramente, señaló el periódico. "Cuando las burlas del general Noriega provocaron un ataque de Estados Unidos, las Fuerzas de Defensa de Panamá fueron vencidas rápidamente. Los militares argentinos han intimidado y aterrorizado a los propios ciudadanos durante años. Sin embargo, probaron ser ineficaces ante un enemigo legítimo", indicó.

En contraste, afirmó, Costa Rica ha mantenido una democracia estable y una relativa estabilidad económica sin un ejército. "No sólo eso", añadió, "la ausencia de un ejército ha creado un clima internacional de buena voluntad: cuando Costa Rica atravesó por problemas de su deuda a principios de los 80, logró conseguir un generoso aporte".

"Panamá no es Costa Rica", dijo. "De un lado, varios tratados le otorgan la responsabilidad de defender el Canal de Panamá hasta 1999. De otro, la desmilitarización podría ser muy difícilmente aceptada por muchos nacionalistas. Sin embargo, tal como indica el presidente Arias, el Canal podría estar adecuadamente custodiado por una fuerza regional o internacional", añadió el diario.

El gobierno del presidente Virgilio Barco intensificó la guerra contra los carteles luego del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán. Barco emplea la vía administrativa para excluir a los narcotraficantes que son solicitados por los Estados Unidos.

El gobierno desde agosto pasado ha extraditado a 11 colombianos, y otros que permanecen detenidos, probablemente correrán idéntica suerte en cualquier momento.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

Como sacude El Salvador

SALVADOR, 12 (EFE). El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

El movimiento de mediana intensidad que sacude la noche del jueves el país de El Salvador, sin causar víctimas ni daños personales, hoy el departamento de

Grupo de los Ocho se reunirá en Perú

LIMA, 12 (EFE). Subsecretarios de los países miembros del Grupo de los Ocho se reunirán en Lima el lunes para coordinar decisiones, informó la cancillería peruana.

Los subsecretarios de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela y Uruguay, en una reunión de dos días extradición y anunció entonces el decomiso de bienes adquiridos con dineros provenientes de la venta de drogas.

Sin embargo, hoy una propuesta pensada, que fue apoyada por Venezuela, para que el Grupo de los Ocho se reúna antes para evaluar la intervención militar norteamericana en Panamá y las relaciones con el nuevo gobierno del presidente Guillermo Endara.

Panamá, miembros fundados del grupo en septiembre de 1989, fueron recibidos en febrero de 1989 por carceres de un gobierno democrático, decisión que fue ratificada en la última "cumbre" presidencial, celebrada en la ciudad peruana de Ica, a mediados de octubre de 1989.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

La mayoría de los países del Grupo de los Ocho condenaron la invasión norteamericana y consiguientemente Perú repudió el hecho de que Endara asumiera el poder "apoyado por las armas de una potencia invasora", por lo que hasta ahora se le ha negado a reconocer al nuevo gobierno panameño.

La reincorporación de Panamá al Grupo de los Ocho comenzó a ser tendida en cuenta por los países que integran ese colectivo latinoamericano existe una tendencia a considerar que previamente debía celebrarse nuevas elecciones, o que el presidente Endara se someta a un plebiscito, según hacen conocer los medios.

SEPARACION DE COLORES
ENTREGAMOS EN 24 HORAS
ENTREGAMOS EN 24 HORAS

UNASHUA - SAVINI
LLEGO CUNDROS, LAMPARAS, CUCHILLAS, RODILLOS DE ESPONJA, LAMINAS Y OTROS.
GALERIA LITORAL LOCAL 17
Tel 369573 - 322202

• IVA •
IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO

• IT •
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

• RC-IVA-AR •
REQUIMEN COMPLEMENTARIO AL IVA AGENTES DE RETENCION

VENCE EL 15 DE ENERO

EVITE MULTAS

Contribuya al progreso del país pagando sus impuestos a tiempo

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

Dos millares de paracaidistas que invadieron Panamá regresaron a sus bases en EE.UU.

Noriega sería trasladado a una cárcel más segura

MIAMI (EFE). 12 (EFE). El juez federal William M. Noriega, los hermanos y los allegados de Manuel Antonio Noriega se reunieron hoy a puerta cerrada durante la más de una hora aparentemente para estudiar si el ex-dictador panameño puede ser trasladado a otra cárcel fuera de esta ciudad de Florida.

Al término de la reunión en la Corte Federal, ninguno de los letrados participantes quiso hacer declaraciones, lo que se interpretó como una instrucción estricta del juez Noriega sobre la necesidad de guardar silencio de los testigos.

Hoyvier se admitió, sobre la reserva debida cuando el pasado miércoles atendió la petición de Steven Kullin y Frank Rubino, los abogados defensores de Noriega, de que la "transferencia de transferencia" propuesta por los agentes federales, que quieren llevar al detenido a otro lugar más seguro, no tuviera efecto.

Según los funcionarios de la prisión de Miami, el pasado 4, tras su traslado en avión desde Panamá, al no la zona destinada a testigos federales que necesitan de protección especial, que es un pequeño departamento, con techos, mallas y pequeñas ceras.

De ser enviado Noriega a un lugar más seguro ésta podría ser la prisión federal de Alcatraz (California), el más seguro de los Estados Unidos, o incluso una prisión en Kansas.

Descontento de Azerbaijani y Georgia mientras Gorbachov visita Lituania

POR CANET GONZALEZ

MOSCÚ, 12 (AP). Varios cientos de azerbaijanos bilingües unas oficinas gubernamentales y tomaron una estación de radio en protesta contra Armenia en un puerto del Mar Caspio, al tiempo que en grupo de georgianos independientes desafiaban oficinas gubernamentales en el Cáucaso, evidenciando una propagación del descontento regional, según distintos periodistas.

Mientras tanto, el presidente Mijail Gorbachov visita Lituania para continuar las negociaciones independientes que se expresan con creciente intensidad en esa república.

Los manifestantes de la ciudad portuaria Azerbaijani de Lenkoran, sobre el Mar Caspio, protestaron por una medida del Parlamento de Armenia que implica posesión del disputado territorio de Nagorno-Karabach, dijo el vicedirector de la agencia local Anzerim, Savely Fetiz.

La protesta ocurrió ayer pero el área de Lenkoran "entonces estaba calma", hoy, indicó.

La región montañosa de Nagorno-Karabach, reclamada por Armenia y por Azerbaijani, se encuentra en un estado de guerra civil desde hace dos años, y el conflicto, el más complicado entre grupos étnicos que enfrenta el Kremlin, ha dejado más de 200 muertos.

Exitosa misión

Tripulación de la Columbia rescató laboratorio espacial a la deriva

POR HOWARD BENEDICT

CAROL KAYE, EE.UU., 12

(AP). Los astronautas del transbordador Columbia rescataron hoy un valioso laboratorio espacial, que se hallaba en órbita desde hacía más de cinco años, y lo colocaron en su zona de carga para traerlo de vuelta a la tierra.

"Ya lo tenemos", informó el comandante del vuelo, Dan Brandenstein.

"Felicidades por su buena labor", comentó el control de la misión. "Se han dado gran alegría a todos los científicos".

El gran mercader que atrajo el laboratorio del tamaño de un autobús fue rescatado por la especialista Brenda Butler. La captura se efectuó a 223 kilómetros de la tierra mientras ambas naveaban se desplazaban a una velocidad de casi 28.000 kilómetros por hora.

AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO

memorandum de comunicación N° 01/90

INSPECCION DE MOVILIDADES

El Automóvil Club Boliviano y la Unidad Operativa de Tránsito del Departamento de La Paz, efectuarán la inspección de vehículos de todos nuestros socios que aún no cumplieron con esta disposición, en nuestra Sede Social de Calacoto los siguientes días:

SABADO 13 de horas 8:30 a 16:00

DOMINGO 14 de horas 9:00 a 14:00

La Paz, enero de 1990

TERRENO EN VENTA

En Oruro, sobre la carretera asfaltada a Vinto, se vende un terreno plano de 34.243 m² completamente amurallado. Ideal para la construcción de galpones y/o almacenes en US\$ 90.000,00.

Mayores informes a los teléfonos:

355317 en La Paz, y
51683 en Oruro.

WASHINGTON, 12 (EFE). Más de dos millares de paracaidistas estadounidenses cubrieron hoy el cielo a su regreso a la Base de Fort Bragg, en el Estado de Carolina del Norte, que abandonaron el pasado 20 de diciembre para invadir Panamá.

Hechos coincidentes con los aplausos de más de mil familiares y varios jefes militares, los paracaidistas de la 82 División Aerotransportada comenzaron a saltar a las 8:00 hora local (13:00 GMT) de los veinte aviones de carga C-130 que los trasladaron desde el país del Canal a Estados Unidos.

El retorno de estos soldados es el mayor en número de los producidos hasta ahora, desde que el gobierno estadounidense comenzó a retirar a parí de los 14.000 efectivos enviados a Panamá, que se sumaron a los 12.000 que están permanentemente en el Comando Sur, con base en ese país latinoamericano.

Hasta el momento han regresado unos 4.800 soldados a Estados Unidos y el gobierno tiene planes de retirar al resto lo antes posible.

El despliegue de la 82 División Aerotransportada fue visto en las primeras horas de la invasión estadounidense de Panamá, ya que se encargó del asalto al aeropuerto de la Ciudad de Panamá, Tocumen.

Después de haber conseguido cumplir la misión encomendada, según el presidente de EE.UU., George Bush, restablecer la democracia en Panamá, proteger las vidas de los estadounidenses, salvaguardar los Tratados del Canal y capturar al general Manuel Antonio Noriega, los soldados regresan hoy con gran alegría y signos de victoria de sus familiares.

J.B. Burnett y su esposa Audrey recorrieron desde el lunes pasado casi 3.000 kilómetros para trasladarse desde su residencia en Shawnee (Oklahoma) hasta Fort Bragg y recibir a su hijo, el mayor Randy Burnett.

Gobierno decretó "estado de emergencia" en Albania

BELGRADO, 12 (EFE). El gobierno de Albania ha decretado hoy el "estado de emergencia", informa la agencia yugoslava Tanjug, que cita fuentes solventes.

Las autoridades albanesas se han visto obligadas "a tomar medidas excepcionales para controlar la situación en el país", añade la agencia, que afirma que las mismas podrían calificarse de "estado de emergencia".

Tanto la prensa de Albania como la agencia oficial de noticias, ATA, no se han pronunciado sobre la posible situación que vive el país.

Por otra parte, observadores diplomáticos de la capital griega, citados por la agencia Tanjug en Atenas, coinciden en afirmar que la situación en Albania es preocupante.

El diario albanés "Politika" anunció ayer que las medidas de "excepción" se habían decretado ya en el pueblo de Shkoder, noreste de Albania, tras las manifestaciones de protesta que tuvieron lugar allí a finales de diciembre.

AVISO DE REMATE

EL DR. HERNAN J. CRUZ
ABOGADO JUZG. SEGUNDO
DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL: Que por disposición del proveído de fs. 72 vta., dentro del proceso civil ejecutivo seguido por FERNANDO PARRICO DES contra VICTOR MOLINA y PALMIRA DE MOLINA, en ejecución de sentencia y de conformidad al art. 542 del Código de Procedimiento Civil, se señala una audiencia de subasta en remate del inmueble ubicado en la zona de Villa Aída con una superficie de 312 mts.2 con la rebaja del 15 % de la última base suma que asciende a Bs. 15.720.000.00 (QUINIENTOS SESENTIDOS 00/100 BOLIVIANOS) de conformidad al art. 542 del Código de Procedimiento Civil, designándose como martillero al Sr. Victor Molina A. Se señala para el efecto el día 18 de Enero de mil novecientos noventa a horas 15:30 p.m. Los interesados en dicho remate deberán concurrir al Tribunal de Justicia el Día y hora señalado, previo el depósito del 5 % de ley en actuario del Juzgado.

El librado en la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa años.

Juan C. Romero Vargas
ACTUARIO DEL JUZGADO 2do. INSTRUCCION EN LO CIVIL
LA PAZ-BOLIVIA
P.O. del Sr. J. 2do de L. en lo Civil

Invasores

Algunos de los dos mil militares de la Fuerza Armada pertenecientes a la 82 División Aerotransportada retornan de Panamá tres semanas después de la invasión de Estados Unidos a Panamá. Unid. Telefoto AFP.

Para aplicar irritación latinoamericana

Misión de Quayle enfrente pronósticos de tormenta

WASHINGTON, 12 (AP). La misión del vicepresidente Dan Quayle para aplacar la irritación de los latinoamericanos por la invasión norteamericana de Panamá enfrenta pronósticos de tormenta aún antes de fijarse el itinerario, dicen hoy fuentes diplomáticas.

"Hay mucha expectación. Se invade y luego se trata de convencerlos de que no es una invasión. Actúa como protector", dijo un funcionario costarricense refiriéndose al presidente George Bush.

La oficina de Quayle indicó que ningún país latinoamericano se negó a dialogar con el vicepresidente, pero otras fuentes dicen que la opinión que predomina en Venezuela es tal que Caracas podría señalar que en este momento no sería bienvenida la visita.

"¿Qué el gobierno diga: Muy bien, en la medida de lo posible, pero no voy a ir", dijo un funcionario de un tono jocoso que indicó que consideraba la posibilidad al viaje de Quayle.

Venezuela fue uno de los críticos más vociferantes norteamericanos a Panamá el 20 de diciembre al dictador Manuel Noriega.

Algunos países recibieron bien la decisión de enviar a Quayle para explicar los motivos de la invasión. "Es un gesto, no", dijo un funcionario de la Casa Blanca.

Pero otros diplomáticos dicen de la visita personal de Quayle a la región del Caribe es muy, muy importante.

ENDE S.A.



REPUBLICA DE BOLIVIA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. CONVOCATORIA PUBLICA

Crown Agents, en representación y por cuenta de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., invita a las empresas interesadas a participar en las obras de:

RELLENO Y COMPACTACION (ENDE N° 57111 P-E-3646)

necesarias para la Planta Térmica ENDE - Trinidad, a presiones propuestas de acuerdo a las condiciones del Pliego de Condiciones que puede ser retirado de las oficinas de Crown Agents en la ciudad de La Paz, a partir del día 10 de enero de 1990, previo pago no reembolsable de Bs 150.-

Las ofertas serán recibidas hasta Hs. 11:00 del día 7 de enero de 1990 en las oficinas de Crown Agents. El acto de apertura pública se llevará a cabo a Hs. 14:30 del mismo día y en el mismo lugar.

La Paz, 5 de enero de 1990

CROWN AGENTS

Av. 20 de Octubre N° 2475

Tels.: 353228 - 390696

Télex 3453 CABOL BV

Fax: 372765

La Paz - Bolivia

COM. FFB. N° 001/90u

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CURSO PREUNIVERSITARIO 1990

La Facultad de Farmacia y Bioquímica realizará un Curso Pre-Universitario para bachilleres. Interesados en seguir estudios superiores en las Carreras de Licenciatura en Farmacia y Bioquímica, a partir del presente mes de enero y de acuerdo al siguiente instructivo:

MATRÍCULA: Con un valor de Bs. 15.- se adquirirá ésta en la Caja 1. del Área de Salud ubicada en los predios de la Facultad de Medicina (Avenida Saavedra 2244), munidos del Título de Bachiller o el documento que acredite la aprobación de los cuatro cursos del ciclo medio (certificados de calificaciones otorgados por el Ministerio de Educación o las cuatro librerías correspondientes) a partir del 15 de enero de 1990.

INSCRIPCIONES: Se realizarán del 15 al 20 de enero de 1990 en horas de oficina en las instalaciones de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Edif. Psal) ubicada en la Avenida Saavedra frente al Hospital de Clínicas.

REQUISITOS: Presentación de la matrícula. Fotografía del carnet de identidad. Un folio de cartulina color celeste. Fotografía del Título de Bachiller. Fotografía del Certificado de Bachillerato.

La Paz, 12 de enero de 1990

Dr. Enrique Urbaza Velázquez

DECANO

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Ref.: Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Farmacia y Bioquímica. DECANATO. La Paz-Bolivia.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICION
DIETETICA Y TECNOLOGIA MEDICA

CONVOCATORIA

El Decano de la Facultad de Medicina y el Consejo de Carrera de Nutrición-Dietética, como Profesionales del Rango u otros con especialización profesional a participar en el Concurso de Méritos y de competencia, para la provisión de los siguientes docentes:

- 1 Docente para la asignatura de Tecnología de los alimentos
- 1 Docente para la asignatura de Metodología de la Nutrición
- 1 Docente para la asignatura de Metodología de la Investigación Aplicada a la Nutrición

REQUISITOS:

Curriculum Vitae
Título Académico legalizado
Título en Provisión Nacional legalizado
Plan de Trabajo y Programa

Las solicitudes y los expedientes de los postulantes deberán ser presentados en la Secretaría del Departamento de Nutrición-Dietética, a partir de la fecha hasta el día 26 del mes de enero de 1990. Mayores informaciones les serán proporcionadas en la Secretaría de Carrera, Sto. Pisco Facultad de Medicina.

La Paz, 10 de enero de 1990

Dr. Gustavo Leguía I.
DECANO

Lic. Magdalena de Guzmán
JEFE DE LA CARRERA

Asia - Africa - Oceanía

Consejo Permanente de la ONU analizará posibles soluciones al conflicto camboyano

12 (EFE). - Intervenciones de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU en Ginebra, Suiza, para analizar las posibilidades de una solución pacífica al conflicto camboyano.

El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, ha anunciado que el Consejo de Seguridad se reunirá el próximo 15 de octubre para analizar las posibilidades de una solución pacífica al conflicto camboyano.

El plan, que lleva el nombre del secretario de Exteriores de Australia, ha recibido la conformidad de los miembros de uno de los dos grupos de la oposición camboyana, el primer ministro Hun Sen, y el primer ministro Norodom Ranariddh.

El plan, que lleva el nombre del secretario de Exteriores de Australia, ha recibido la conformidad de los miembros de uno de los dos grupos de la oposición camboyana, el primer ministro Hun Sen, y el primer ministro Norodom Ranariddh.

El plan, que lleva el nombre del secretario de Exteriores de Australia, ha recibido la conformidad de los miembros de uno de los dos grupos de la oposición camboyana, el primer ministro Hun Sen, y el primer ministro Norodom Ranariddh.

El plan, que lleva el nombre del secretario de Exteriores de Australia, ha recibido la conformidad de los miembros de uno de los dos grupos de la oposición camboyana, el primer ministro Hun Sen, y el primer ministro Norodom Ranariddh.



Accusados. El exgobernador de Pinar del Río, Norberto Lora, (arriba) y el exgobernador de Matanzas, Juan José Rodríguez, (abajo) en un momento de la audiencia por el caso de los desastres de Pinar del Río.

Vietnamitas condenados por espionaje

12 (EFE). - Los tribunales de la ciudad de Hanoi han condenado a tres vietnamitas por espionaje en favor de la Unión Soviética.

Los tres vietnamitas fueron condenados a penas de prisión por haber proporcionado información sobre la producción de arroz y otros productos agrícolas a la Unión Soviética.

Los tres vietnamitas fueron condenados a penas de prisión por haber proporcionado información sobre la producción de arroz y otros productos agrícolas a la Unión Soviética.

Escenarios contratados en África y Europa para narcotraficantes

12 (EFE). - Los países de África y Europa han contratado a expertos para analizar los escenarios de narcotráfico.

Los expertos han analizado los escenarios de narcotráfico en África y Europa, y han encontrado que los narcotraficantes están utilizando los países de África y Europa como rutas de tráfico.

Los expertos han analizado los escenarios de narcotráfico en África y Europa, y han encontrado que los narcotraficantes están utilizando los países de África y Europa como rutas de tráfico.

Revelaciones de ex-agente de Noriega en Israel

12 (EFE). - Un ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico.

El ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico, y que él mismo había participado en estas actividades.

El ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico, y que él mismo había participado en estas actividades.

El ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico, y que él mismo había participado en estas actividades.

El ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico, y que él mismo había participado en estas actividades.

El ex-agente de Noriega ha revelado que el general noriano estaba involucrado en actividades de narcotráfico, y que él mismo había participado en estas actividades.

Según Ratsanjani Plan de inversiones no arrastrará a Irán a la dependencia

12 (EFE). - Según el plan de inversiones presentado por el gobierno iraní, Irán no se convertirá en un país dependiente de las inversiones extranjeras.

El plan de inversiones presentado por el gobierno iraní, que incluye la construcción de una gran presa, no arrastrará a Irán a la dependencia de las inversiones extranjeras.

El plan de inversiones presentado por el gobierno iraní, que incluye la construcción de una gran presa, no arrastrará a Irán a la dependencia de las inversiones extranjeras.

Militares golpistas piden renuncia de Aquino para evitar posible guerra civil

12 (EFE). - Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino para evitar una posible guerra civil.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

Los militares golpistas en Filipinas han exigido la renuncia del presidente Aquino, quien ha sido acusado de haber apoyado a los militares golpistas.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se requiere personal para el servicio de limpieza en el edificio de la Universidad Católica Boliviana. Se requiere personal para el servicio de limpieza en el edificio de la Universidad Católica Boliviana.

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA

TALLER DE TESIS

Este taller de tesis está dirigido a los estudiantes de la Universidad Católica Boliviana. El taller de tesis está dirigido a los estudiantes de la Universidad Católica Boliviana.

FONDO DE PENSIONES DEL MAGISTERIO

INVITACION PUBLICA 001/90

Se invita a las empresas legalmente constituidas a la presentación de propuestas para la provisión de carbón y papelería, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PRECIO
100.000	kg	1.000,00	1.000,00
100.000	kg	1.000,00	1.000,00
100.000	kg	1.000,00	1.000,00

CLUB DE TENIS LA PAZ

CONVOCATORIA

Se convoca a los jugadores de tenis para el torneo de tenis que se celebrará en La Paz. Se convoca a los jugadores de tenis para el torneo de tenis que se celebrará en La Paz.

SOCIEDAD JAPONESA DE LA PAZ

ESCUELA DE IDIOMA JAPONES

Ofrece:

日本語

Ofrecemos cursos de idioma japonés para principiantes y avanzados. Ofrecemos cursos de idioma japonés para principiantes y avanzados.

AVISO ACLARATORIO

ENDE S.A.

REPUBLICA DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a presentar propuestas para la construcción de una línea de transmisión eléctrica. Se llama a presentar propuestas para la construcción de una línea de transmisión eléctrica.

aguinaldos de PRESENCIA y sus anunciadores

- * Con 5 de estos cupones, canjee un número para el sorteo del 20 de enero próximo
- * Y al colocar su aviso, no importa el tamaño ni el costo, reclame también su número de sorteo



PRESENCIA de la ciudad de el alto



Edwán Calliayza, presidente de la Junta Municipal de Viacha, impone al nuevo alcalde de esa localidad, Edgar Robles Ibáñez, el símbolo del poder de esa comuna.

Fue posesionado alcalde de la localidad de Viacha

Fue posesionado ayer el alcalde de Viacha, capital de la provincia Ingavi, Edgar Robles Ibáñez, en un acto que se realizó en ese municipio.

Edwán Calliayza, presidente de la Junta Municipal, impuso a la nueva autoridad la banda, símbolo del poder municipal. La autoridad es militante de Unión Cívica Solidaridad (UCS).

Estuvieron presentes las autoridades y representantes de las organizaciones de esa localidad, entre ellos el Industrial Max Fernández, jefe de UCS.

El alcalde cesante Jaime Fernández, presentó un informe de su gestión de 92 días, porque al haberse presentado conflictos en

esa alcaldía, ejercieron el cargo tres personas.

Entre las tareas realizadas, destacó la adquisición de computadoras.

Instó a las nuevas autoridades a trabajar en beneficio del progreso y desarrollo de Viacha.

Como viacheños hemos criticado la gestión de las anteriores autoridades, ahora nos toca el desafío de mejorar lo que hemos criticado, dijo en su alocución el alcalde posesionado.

Prometió a la población que en su gestión trabajará con las puertas abiertas, de cara a la población. Su trabajo será honrado y no se llevará ni cincuenta centavos; entre las obras que impulsará con prioridad, está la dotación

de agua potable, alcantarillado y campos de recreación.

JUNTA MUNICIPAL

De acuerdo a los resultados de las elecciones municipales, Unión Cívica Solidaridad logró tres concejales; Conciencia de Patria tres y el Acuerdo Patriótico (MIR-ADN) un concejal.

La directiva de la Junta Municipal esta presidida por Edwán Calliayza (CONDEPA), vicepresidente Castro Rojas (CONDEPA) y Jaime Maldonado (UCS), secretario. Los otros miembros de la Junta son Reynaldo Vargas (UCS), Pedro Mollo (UCS), Celia López (CONDEPA) y Rodolfo Robles (MIR-ADN).

Para su fortalecimiento

Ministerio de Salud entregó vehículo a UNADESA

Para el fortalecimiento institucional de la Unidad Administrativa de Salud de El Alto (UNADESA), dependiente de la Alcaldía, el Ministerio de Prevención y Salud Pública, mediante la Unidad Sanitaria de La Paz, entregó a esa institución un vehículo.

Gustavo Mendoza, director de la Unidad Sanitaria de La Paz, fue el encargado de hacer la entrega de la vagueta marca Toyota a esa unidad administrativa de salud. El acto se realizó en la Alcaldía, donde el director de la Unidad Sanitaria dijo que ese vehículo servirá para que UNADESA desarrolle sus actividades en toda la ciudad de El Alto.

Finalmente, instó a que las organizaciones dedicadas a atender los problemas de salud trabajen coordinadamente a fin de recuperar los 30 años de retraso en la salud de esa población.

DIRECTORA DE UNADESA

Por su parte, la directora de la Unidad de Administración de Sa-



lud, Sartha Arnez, agradeció la dotación de ese vehículo, llamó a las autoridades y organizaciones a deponer las posturas políticas y pidió trabajar en forma unitaria para resolver los problemas de El Alto. Asimismo, informó que las Instituciones dedicadas a la aten-

ción de salud para resolver los problemas en ese campo se organizaron en un consejo.

Finalmente, enfatizó que el problema de la salud no se resolverá aisladamente, porque está vinculado con el problema del agua potable, la vivienda y la salud.



Accidente

La madrugada del jueves 11 de este mes, el microbús placa LDC-156, de la línea San Cristóbal sufrió un vuelco en la Av. Naciones Unidas, más conocido como sobreviento indígena. Según parte de Tránsito el accidente no provocó desgracias personales. El accidente se produjo cuando el conductor se fue en contra ruta. Gracias a un árbol, el vehículo no se precipitó encima de los vehículos del hogar.

PRESENCIA metropolitana



El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

MacLean convocó a Paletan a trabajar por La Paz

El alcalde reelecto de la ciudad de La Paz, Ronald MacLean Abalo, convocó ayer a los concejales de Conciencia de Patria a trabajar por la ciudad y "no abandonar el puesto que el pueblo les ha confiado como concejales paceños".

Un expresidente de la República, ministros de estado, cuerpo

diplomático, el rector de la UMSA, y autoridades departamentales y comités e instituciones cívicas asistieron a la posesión del alcalde MacLean.

El encargado de entregarle el bastón de mando (que usaron los jilakatas), fue el periodista Alfonso Prudente Claure (alcalde por 90 días), quien dijo que está se-

Estado de emergencia en alcaldía de La Paz

La alcaldía de la ciudad de La Paz fue declarada en estado de emergencia por la presente época de lluvias, con el fin de atender cualquier desastre que pudiera ocurrir en la sede del gobierno.

La información fue proporcionada ayer por el alcalde Ronald MacLean, quien afirmó que luego de asumir la administración de la comuna, se reunió inmediatamente con el personal técnico, para analizar la situación actual de la ciudad después de las últimas lluvias.

Agregó que al término de la reunión, todo el personal jerárquico y subalterno de la alcaldía parecía se puso en movimiento, para hacer frente a cualquier de-

sastre que pudiera presentarse, como derrumbes, riadas e inundaciones.

En los últimos días, varias familias de la ciudad y La Paz confrontaron problemas en sus viviendas y se mencionó que los niños y niñas del Hogar de Obras y del Instituto de Rehabilitación Infantil, también soportaron la inundación de los edificios donde se hallan albergados.

La época de lluvias ocasiona anualmente catástrofes y desgracias que entran a las familias a padecerlas, motivo por el cual el jefe de la comuna dispuso ayer el estado de emergencia, para que el personal atienda los llamados de auxilio de la población.

Loteadores serán sancionados

Se desalojará a pobladores clandestinos de Rosasani

Autoridades de la municipalidad de La Paz advirtieron ayer que utilizarán la fuerza, para desalojar a pobladores que hayan comprado lotes ilegales y construido edificaciones clandestinas en áreas verdes de la ciudad.

Agregaron que la alcaldía municipal iniciará acción judicial contra los loteadores clandestinos, con la finalidad de aplicarles severas sanciones.

La información fue proporcionada por el oficial mayor técnico de la comuna, Ing. Jerry Vargas, quien explicó concretamente el caso de las laderas de Rosasani, consideradas áreas de forestación municipal, donde aparecieron letreros que señalan: "Propiedad privada. Excolono de Lacaya".

Agregó que dichas tierras están siendo terracedas paulatinamente y que los vecinos asentados en el lugar talan los árboles

existentes, lo que ocasiona la desestabilización del terreno en perjuicio de ellos mismos. "Como se pudo advertir en algunas casitas que quedaron colgadas por la erosión de suelos".

Otro caso similar ocurre en la zona 27 de Mayo, sobre la Av. Pírfica de la ciudad, donde los loteadores clandestinos vendieron terrenos destinados a un área de equipamiento de la municipalidad, e inclusive lo hicieron con parte de una cancha de básquetbol, ante la indignación de los vecinos de ese barrio, indicó.

Vargas aseguró que los pobladores que hayan edificado sus casas clandestinamente, serán desalojados de dichos lugares con la cooperación de la policía; primero por la seguridad de sus vidas y, segundo, para proteger zonas destinadas exclusivamente a la forestación.

En su lugarario

Prefectura condecoró ayer a Cámara Nacional de Comercio

El estandarte de la Cámara Nacional de Comercio fue condecorado ayer por la Prefectura del Departamento, con la presea "Martín Andrés de Santa Cruz", por los servicios prestados por esa entidad durante cien años.

El prefecto, Fernando Cajías, hizo una referencia histórica a la fecha de su creación y a su aporte económico al país en esos 100 años.

Remarcó la importancia que tiene el desarrollo económico del departamento de La Paz debido al movimiento del comercio iniciado

hace muchísimo tiempo.

Manifestó también que la condecoración, en el grado de "Gran Cruz", le fue conferida a la Cámara Nacional de Comercio, por su apoyo al Poder Ejecutivo en general y al departamento de La Paz en particular.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Lic. Daniel Paz Pacheco, agradeció la condecoración "con el más hondo sentimiento" en nombre de las personas que integran esa Cámara.



El prefecto Fernando Cajías coloca la condecoración "Andrés de Santa Cruz" en el estandarte de la Cámara Nacional de Comercio por sus cien años de servicios al país.

guro que "las impre-
apremiantes por el
El nuevo alcalde
ese hecho no tiene
una ratificación
del pueblo paceño
tracción que data
de 1985. Sin
muestra que la
surrello municipal
hace más de 40
plada para nuestra
Eran las 17:30 h
alcalde MacLean
sus manos dicho
comprometo a tra
desaparecidos y
este pueblo, y
concejales de la
neral", y a Carbo
particular, a que
y su experiencia
que este municipi
paridad y organiz
der las necesidades
dadnos, avidez
y un lugar entre
ausencia solo ser
quienes le dieron

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

El alcalde MacLean (derecha) recibe el bastón de mando de la Comuna paceña, exalcalde Alfonso Prudente.

Bozkapışana 38/238, Caba N° 1294).



Excmo. Corte Suprema de
Justicia de la Nación
Casilla 321
SUCRE-BOLIVIA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION CONVOCATORIA SEGUNDAS JORNADAS JUDICIALES

Como es de dominio público, debido a solicitudes de diferentes sectores y fundamentalmente por la recomposición institucional de las Cortes Superiores de Distrito, las SEGUNDAS JORNADAS JUDICIALES programadas del 3 al 8 de abril de 1988, fueron postergadas indefinidamente.

A la luz de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación, superadas las causas que motivaron dichas postergaciones, surgen nuevamente a las SEGUNDAS JORNADAS JUDICIALES, a llevarse a cabo en esta ciudad del 3 al 8 de junio de 1988, de acuerdo al detalle siguiente:

OBJETIVO DE LAS SEGUNDAS JORNADAS JUDICIALES

De la realización de las Primeras Jornadas Judiciales que tuvieron lugar en 1987 con ocasión del sesquicentenario de fundación de la Excmo. Corte Suprema, han transcurrido cerca de 12 años, tiempo en el cual la aplicación de las normas legales en el país, no solo han permitido su conocimiento íntimo, sino más allá de su aplicación han dejado ya experiencias, hasta a la jurisprudencia sentada por el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, donde según se requiere replantear sugerencias hacia su reforma.

Con una experiencia adquirida, y trascurrido los antecedentes, positivos por cierto, de las Primeras Jornadas Judiciales, la Corte Suprema, cree que ha llegado el momento de comenzar a las Segundas Jornadas Judiciales, a llevarse a cabo en la sede del Poder Judicial, cuyos deliberaciones servirán para reorientar mejor la legislación nacional y lograr una correcta administración de justicia que condujera a la paz social y al mantenimiento del poder constituido y descentralizado, y finalmente poner freno destruyendo la inmovilidad y venalidad de aquellos longevos tribunales que han equivocado su actividad a su sagrada misión con el pueblo de "administrar justicia" con benevolencia, clemencia y reconvención.

NATURALEZA

Las Jornadas consistirán en el desarrollo de ponencias a cargo de los delegados de los Distritos Judiciales previamente designados. Cada una de las ponencias será debatida en reuniones de mesa redonda por cada uno de los participantes. Como resultado de estos debates se aprobarán resoluciones y recomendaciones.

Comisiones especiales designadas por los participantes en las Jornadas entre sus miembros, redactarán conclusiones y recomendaciones de los diferentes temas redondeados, para someterlas a la aprobación de las asambleas plenarias de las Jornadas.

PARTICIPANTES

Habrán cuatro clases de participantes en las Jornadas:

A. INVITADOS DE HONOR

Presidente Constitucional de la República
Vice Presidente Constitucional
Presidente de la Cámara de Senadores
Presidente de la Cámara de Diputados
Exponentes de la Excmo. Corte Suprema
Cajuneros de la Excmo. Corte Suprema

B. INVITADOS DEL SUPREMO GOBIERNO

Subsecretario de Justicia
Asesor Jurídico de la Presidencia
Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, Migración y Justicia

C. INVITADOS DEL PODER LEGISLATIVO

Asesores Jurídicos de la Cámara de Senadores
Asesores Jurídicos de la Cámara de Diputados

D. DELEGADOS OFICIALES

CON VOZ Y VOTO

Presidente y Ministros de la Excmo. Corte Suprema

CORTES SUPERIORES DE DISTRITO

CHIGUISACA

Presidente
2 Vocales
1 Juez de Partido en lo Civil
1 Juez de Partido en lo Penal
1 Juez de Partido de Familia
1 Juez Instructor (cualquier materia)
1 Juez de Partido de Substancias Controladas

LA PAZ

Presidente
2 Vocales
1 Juez de Partido en lo Civil
1 Juez de Partido en lo Penal
1 Juez de Partido de Familia
1 Juez Instructor (cualquier materia)
1 Juez de Partido de Substancias Controladas

COCABAMBIA

Presidente
2 Vocales
1 Juez de Partido en lo Civil
1 Juez de Partido en lo Penal
1 Juez de Partido de Familia
1 Juez Instructor (cualquier materia)
1 Juez de Partido de Substancias Controladas

SANTA CRUZ

Presidente
2 Vocales
1 Juez de Partido en lo Civil
1 Juez de Partido en lo Penal
1 Juez de Partido de Familia
1 Juez Instructor (cualquier materia)
1 Juez de Partido de Substancias Controladas

NOTA: A) La Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación reconocerá gastos de pasaje y estadía por 7 a 10 días a los DELEGADOS OFICIALES DEL PODER JUDICIAL del Interior de la República.

B) A parte de los delegados oficiales, los Vocales y Jueces de que así lo deseen, podrán participar en las Segundas Jornadas con VOZ pero sin voto. (Sin reconocimiento de gastos).

E. REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE ABOGADOS

Fiscal General de la República
Fiscales de Distrito de los 8 Distritos Judiciales.
Las Facultades de Derecho podrán estar representadas por 2 Catedráticos y estudiantes por cada carrera.
El número de catedráticos y/o alumnos adscritos es libre.
Los Colegios de Abogados, podrán estar representados por el Presidente y un Delegado Titular.
El número de abogados adscritos es libre.
NOTA: Solo los delegados oficiales del Poder Judicial tendrán voz y voto.

TEMARIO

Las disertaciones o ponencias, así como los debates y las conclusiones, versarán sobre:

- 1.- EL CODIGO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 2.- EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 3.- EL CODIGO PENAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 4.- EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 5.- EL CODIGO DE FAMILIA: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 6.- LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA
- 7.- LA LEY DEL REGIMEN DE LA COCA: LEY Nº 1008 de 19 de julio de 1988. PROBLEMAS EN SU INTERPRETACION, APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

FECHA DE LAS JORNADAS

Las Segundas Jornadas Judiciales se realizarán en la ciudad de Sucre, sede del Poder Judicial los días lunes 4 al sábado 8 de junio de 1988.

LOCAL DE LAS JORNADAS

La designación de los locales donde se realizarán los actos de inauguración y clausura, las reuniones plenarias, debates, así como los actos sociales, se harán conocer por la Comisión Organizadora, a tiempo de la realización de las Jornadas.

AGENDA

Sábado 3 de junio

Arriba de las delegaciones del Interior
Desayuno. Asesoramiento. Comidas respectivas

Lunes 4 de junio

Hs. 8:30

• Presentación de resoluciones por parte de los delegados oficiales sobre la Convocatoria presentada por el Sr. Decano, en la Secretaría de las Jornadas.
• Inscripción de los delegados Oficiales y adscritos en una de las salas de estudio.

Hs. 9:45

Sesión preparatoria: Elección de la Mesa Directiva de las Segundas Jornadas Judiciales.

Hs. 11:00

Solemnidad de inauguración de las Segundas Jornadas Judiciales: sujeto a reportar.

Hs. 11:30

Cóctel de recibimiento con asistencia de la Mesa Directiva.

Hs. 15:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: EL CODIGO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Martes 5 de junio

Hs. 9:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Hs. 15:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: EL CODIGO PENAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Miércoles 6 de junio

Hs. 9:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Hs. 15:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: EL CODIGO DE FAMILIA: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Jueves 7 de junio

Hs. 9:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.

Hs. 15:00

Adelante: Exposiciones sobre el tema: LEY DEL REGIMEN DE LA COCA Y SU CONTROLADAS.- LEY Nº 1008 de 19 de julio de 1988.- Problemas en su aplicación y sugerencias de reforma.

Viernes 8 de junio

Hs. 9:00

Adelante: Reunión de Comisiones o grupos de trabajo de acuerdo a las salas constituidas a tiempo de la inscripción para la elaboración de recomendaciones.

A.- Elección de la Mesa Directiva del grupo.
B.- Proyecto, lectura y elaboración de ponencias.
C.- Entrega de Ponencias en la Secretaría del Comité, para la preparación de la Reunión Plenaria.

Hs. 14:00 a Hs. 16:00

Continúa reunión de comisiones

Hs. 16:00

Adelante: Primera Reunión Plenaria para lectura de recomendaciones en su presentación.

Sábado 9 de junio

Hs. 9:00

Adelante: Segunda reunión plenaria. Lectura de aprobación de documentos para las Segundas Jornadas Judiciales.

Hs. 18:30

Solemnidad de clausura de las Segundas Jornadas Judiciales, sujeto a programar.

Hs. 20:00

Recepción Social en honor de los participantes a las Segundas Jornadas Judiciales.

Domingo 10 de junio

Retorno de algunas delegaciones participantes, a sus distritos de origen.

Lunes 11 de junio

Hs. 9:00

Retorno de las restantes delegaciones participantes, a sus distritos de origen. Trabajo de recolección, ordenación, corrección y preparación de todos el material publicado de la memoria de las SEGUNDAS JORNADAS.

DIRECCION DE LAS JORNADAS

Las Jornadas estarán bajo la Dirección del Excmo. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Ego Fernández, quien presidirá los actos de inauguración y clausura. La Mesa Directiva de las Jornadas, el primer día será responsable ante el Presidente de la Corte y la Sala Plena, de la buena marcha de las designará a los moderadores de las reuniones Plenarias.

PONENTES

- 1.- EL CODIGO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Chiguisaca. Coponente: Potosí.
- 2.- EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: La Paz. Coponente: Oruro.
- 3.- EL CODIGO PENAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Santa Cruz. Coponente: Cochabamba.
- 4.- EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Beni.
- 5.- EL CODIGO DE FAMILIA: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Tarija.
- 6.- LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL: EXPERIENCIAS EN SU APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Pando. Coponente: Chiguisaca.
- 7.- LEY DEL REGIMEN DE LA COCA Y SUBSTANCIAS CONTROLADAS.- LEY Nº 1008 de 19 de julio de 1988. PROBLEMAS EN SU INTERPRETACION, APLICACION Y SUGERENCIAS DE REFORMA.
Ponente: Cochabamba. Coponente: Santa Cruz.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVIAS A LA REALIZACION DE LAS "SEGUNDAS JORNADAS JUDICIALES"

- Hasta el 31 de diciembre de 1987
- Hemión por la Corte Suprema de Justicia de la CONVOCATORIA a las Cortes Superiores de Distrito del País.
- Del 1° de enero al 31 de marzo 1988
- Estudio de temas y elaboración de ponencias
- Del 2 de abril al 7 de abril 1988
- Envío de trabajos y ponencias a la Corte Suprema, para las Segundas Jornadas Judiciales.
- Del 9 al 30 de abril de 1988
- Sala de copia de los trabajos y ponencias recibidos en la Corte Suprema y distribución de las mismas a las 8 Cortes Superiores de Distrito.
- Del 2 al 31 de mayo de 1988
- Estudio de Ponencias y trabajos por las Cortes Superiores y asesoramiento en Sucre por la Comisión Organizadora Segundas Jornadas.
- Lunes 4 de junio de 1988
- Inauguración de las Segundas Jornadas Judiciales.

NOTA: Para cualquier consulta deberán comunicarse con la oficina de Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al teléfono 3 0433.

卷之八

Para las niñas

Corpañero



puert Abierta

PRESENCIA

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Garbín

La Paz, Bolivia, sábado 13 de enero de 1990

El Condor de los Andes y la Gaviota

En la cordillera de los Andes un condor quiere conocer al mar. Los otros condores le dicen: — Por caridad! puedes perder la vida.

El condor dijo: — ¡Bah! La que ustedes dicen son mentiras.

Entonces el condor voló hacia el mar. Ya en él se encontró con una gaviota. El condor le dijo: — Amiga gaviota, ¿quieres preguntarme cómo van las cosas aquí (en el mar)?

— ¡Ay! bien — dijo la alegre gaviota y preguntó al condor: — Y allí, en los Andes, ¿cómo va el clima?

— ¡Muy mejor que aquí! — dijo el condor.

Entonces ellos se pusieron de acuerdo. El condor se fue a alta mar y la gaviota a los Andes.

La gaviota murió de frío en la nieve y el condor al no encontrar lugar para descansar se estrella en el agua y fue devorado por los iburones.



Bolivia triste

Bolivia está triste, muy triste, con el corazón destrozado. Y seguramente todos nos preguntamos: ¿por qué? Porque nosotros, sus propios hijos, la estamos destruyendo poco a poco, día tras día.

Los estudiantes quieren pasar de curso sin estudiar, los trabajadores quieren ganar dinero sin trabajar y para que Bolivia salga de este marismo, todos sus hijos debemos uniros, trabajar juntos y estudiar mucho y ser honrados. Como dicen nuestros antepasados: "Ama Sua - Ama Kalla - Ama Lullu" y así Bolivia será grande y feliz.

Mónica M. Uruña 14 años
Jocelline H. Uruña 11 años
Colegio: Nuestra Señ. de Ukupilla
Quilicelco



versos al viento

Como la rosa es hermosa, como el cielo es perfecto, yo quiero cantarle al viento con las brisas bien alborotadas, las gaviotas con amor y me gusta verla con elegancia.

Teresa Ornelas
Esc. Mayabail

Fraja Revollo
2do intermedio
Buenos Aires

niños y deseos

Yo hubiera querido que mi papá, mi hermana, mi mamá, mi abuelo, mis amigos sean de nuevo niños.

Martiza Ugarte
Lecio Guindalina Loayza
3ero. Intermedio

Yo hubiera querido que todos sean felices, buenos y que no sufran, que no haya ni ricos, ni pobres.

Mari Amparo Herrera
Colegio Roberto Avarado
2do. curso Intermedio

Yo quisiera que mis padres estén juntos. Al ver esto, yo me hubiera sentido feliz aunque no fuera nada.

Mari Heredia
Colegio Roberto Avarado
2do. Intermedio



TESTIMONIO

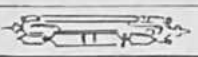
Shirley Antezana
Colegio Roberto Avarado
3ro. Intermedio

Cuando estaba en primero, mi madre me compró un libro y me fui a la escuela. Todos mis amigos me molestaron diciendo: ¡Don Shirley! ¡Cómo estás pue! ¡Thema que me regaló el tío y lo guardé para siempre.



Chaski

Revista mensual del niño - Editorial Larcenosa



- Ratificaron autoridades en la Casa de la Cultura
- Aniversario de las Escuelas de Cristo
- Libro de Rafael Saavedra
- Arqueología, ciencia en evolución
- La página de Chaski
- "El estudiante", cuento de Carpentier
- Casa de Bernard Shaw convertida en Museo
- Vuelve "Lunes de cine"



TELLOS: una forma de hacer arte. Graciela Morillo es uno de nuestros artistas en ese campo. Su dedicación le ha llevado por un mundo lleno y los resultados han sido positivos. El dibujo, en nuestro país, tiene una larga historia. Los croquis de figuras, a veces caricaturescos, aparecen con este arte, una forma de interpretar la vida, las tradiciones, pasajes y fiestas. Combinación de colores, mensajes y todo lo que puede rodear a este arte.

Copa "Simón Bolívar"

Happ-Chaco, por la clasificación

COCHABAMBA 12 (PRESENCIA). En un marco de gran expectación, se disputó el primer partido de la Copa "Simón Bolívar" entre los equipos de Happ y Chaco Petrolero de La Paz por el partido definitorio de la Copa Simón Bolívar.

El partido de ida, jugado seis días atrás, fue favorable a la representación de Cochabamba, que en su re-
sultado ganó por 1 a 0.

Los "dueños de casa" están obligados a ganar por una cifra mínima de tres goles para avanzar al próximo partido, que en su re-
sultado ganó por 1 a 0.

El partido será arbitrado por Pablo Peña con la cooperación en las líneas de Víctor Balderama y Víctor Fernández. Suplente, Juan Aguilar.

De igualar las cifras, es decir que Happ gane por la mínima diferencia, se disputará un partido de desempate en el estadio Tahuichi Aguilar, a las 15.30 horas.

De persistir la igualdad se ejecutarán tiros penales hasta desbalar el marcador.

La representación de Chaco a la vez que jugará el partido de desempate, también jugará el partido de ida de la Copa Simón Bolívar.

El partido de ida, jugado seis días atrás, fue favorable a la representación de Cochabamba, que en su resultado ganó por 1 a 0.

Los "dueños de casa" están obligados a ganar por una cifra mínima de tres goles para avanzar al próximo partido, que en su resultado ganó por 1 a 0.

El partido será arbitrado por Pablo Peña con la cooperación en las líneas de Víctor Balderama y Víctor Fernández. Suplente, Juan Aguilar.

El partido de ida, jugado seis días atrás, fue favorable a la representación de Cochabamba, que en su resultado ganó por 1 a 0.

Los "dueños de casa" están obligados a ganar por una cifra mínima de tres goles para avanzar al próximo partido, que en su resultado ganó por 1 a 0.



Blooming
Uno de los cuatro equipos cuervos que participan en la segunda fase del torneo Jorge Carrasco V. Anoche jugaron frente a Real de La Paz en el estadio Tahuichi de Santa Cruz.

Miguel Garzaiz:
"Mi condición es volver a ser titular"

El arquero paraguayo Miguel Ángel Garzaiz inició ayer la recuperación de la titularidad en el arco de The Strongest, tras haber estado fuera por una lesión.

El jugador de 28 años, quien se lesionó en un partido de la Copa Libertadores, se encuentra en un buen estado de salud y se espera que pueda volver a jugar en el próximo partido.

El entrenador Miguel Ángel Garzaiz, quien es paraguayo, se encuentra en un buen estado de salud y se espera que pueda volver a jugar en el próximo partido.

Blooming y Real empataron: 0-0

SANTA CRUZ, 12 (PRESENCIA). Los plantíos de Blooming y Real Santa Cruz empataron a cero en el partido de ida de la Copa Simón Bolívar, jugado en el estadio Tahuichi Aguilar ante 7.619 espectadores que dejaron una recaudación de 31.451 bolivianos.

El encuentro, donde los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, mostraron sus cualidades de excelentes jugadores al constatar en pocas oportunidades para que el marcador se abriera, terminó en un empate a cero.

En la primera etapa, el equipo "negro" tuvo su mejor momento en los primeros 10 minutos, luego en que sus delanteros lograron tres ocasiones de pelear la valla "través".

En el complemento, Real ingresó con nuevos bríos en busca del gol que le de la tranquilidad. A los 3 Carrillo remata y Valencia en su intento por reanudar, así batió su arco.

A los 9, Álvaro Peña en la opción más clara del partido, patea en el mano a mano con el goleero Vargas, que ataja el remate a quemarropa.

El jugador de Wilber Vaca en remate de Peña, terminó el accionar de Blooming, ya que tuvo la culpa de habilidad del pequeño mediocampista. Lo que le dio a Blooming una superioridad final de 0-0.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.



Frente a Happ
Chaco Petrolero sigue en la ciudad de Cochabamba un importante partido frente a Enrique Happ por la Copa Simón Bolívar.

Los petroleros podrán clasificarse si logran un empate.

Consejo Superior de la FBF: Déficit de la gestión 88-89 alcanza a Bs.568.485,85

COCHABAMBA 12 (PRESENCIA). El Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol, tomó conocimiento oficial de los resultados económicos y financieros de la gestión de 1988-1989.

Los resultados de la gestión 88-89, muestran un déficit de Bs.568.485,85, lo que representa un 11,8 por ciento del presupuesto.

El Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol, decidió que el déficit de la gestión 88-89, sea cubierto por el presupuesto de la gestión 89-90.

El Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol, decidió que el déficit de la gestión 88-89, sea cubierto por el presupuesto de la gestión 89-90.



Tricolores
Analizaron ayer sus entroncamientos los integrantes de Libertad que mañana serán adversarios de The Strongest en el partido de ida de la Copa Simón Bolívar.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.



Presidente deportivo
El presidente deportivo de la República, Jaime Paz Zamora en su visita al Colegio Militar y al estadio Tahuichi Aguilar, en Santa Cruz.

El jugador de Wilber Vaca en remate de Peña, terminó el accionar de Blooming, ya que tuvo la culpa de habilidad del pequeño mediocampista. Lo que le dio a Blooming una superioridad final de 0-0.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Los jugadores de los equipos de Blooming y Real Santa Cruz, se encuentran en un buen estado de salud y se espera que puedan volver a jugar en el próximo partido.

Barrero defenderá el pórtico de Bolívar

Frente a Destroyers mañana en Santa Cruz.- Marcos Ferrufino jugará también en el sector defensivo

El jugador Marcos Antonio Barrero defenderá mañana el pórtico de Bolívar frente a Destroyers, en Santa Cruz.

El jugador Marcos Antonio Barrero defenderá mañana el pórtico de Bolívar frente a Destroyers, en Santa Cruz.



Posiciones en el torneo 89

SEÑAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
Equipos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Destiny	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Bolívar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Real Santa Cruz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
SEÑAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
Libre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Oreana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Chaparral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Wanderer	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

PRÓXIMA FECHA. Domingo 14 de enero. En La Paz: The Strongest - Unión. En Santa Cruz: Destroyers - Bolívar. En Cochabamba: Wilberman - Oriente.

McLaren confía ganar el tricampeonato

líneas diáfanas sus vocaciones en las playas de Florianópolis, capital del estado Roró de Santa Catarina, Brasil. Desde allí servirá que "ganar solo un año

Sabemos que será duro que podamos repetir la hegemonía de 1989. Tal vez la mayoría en los próximos diez años. Tenemos mucha confianza de que Ferrari tiene un equipo muy competitivo, pero tenemos, además que un modelo nuevo, los dos pilotos más auténticos de la Fórmula 1, agregó Brown.

Agenda

LA PAZ
ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS
PARA HOT SÁBADO 13 DE ENERO

BOLIVIANA C Nicolas Cardozo s/n entre
plaza Eufonio y Calle Murillo. **MARIA**
AUXILIADORA Av. Camacho No 1408 Central,
TEL 306027. **NINO DE PALACA** Av. G de Agosto
No 2378. TEL 306084. **GUADALUPE** Av.

Sanchez de los Rios N° 2136, Tel. 32-3014, SENOR
DE GUILLAS Ag. 20 de Octubre N° 1069,
Tel. 30-6001, FARMACIA DE SU BARBIDO Pinar
San Martin N° 2120, Tel. 32-9901, SAS
CRISTOBAL Ag. Tejada Sorzano N° 106, Tel.
11-0004, NETSA SRA. DE GUADALUPE Ag.
11-0004, N° 1276 V. Copacabana, Tel.
331670, MAR SMO Ag. Kennedy N° 310, Tel.
33-5540, JUAN PABLO D. C. Sublehan, SAS
Pinarosa N° 410 V. Ibarra, Tel. 33-5540,
PUNCHOZO DE LOS ANIS Ag. Ibarra, N° 410
San Andres, Calle LA NAVARRA, Pinar de
Calle

TELÉFONOS DE TERMINAL DE BUENOS

[illegible][illegible]

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

[illegible]

Circuito COSAT llega a Uruguay

MONTVIDEO. 12 (EFE).— Doscientos cincuenta leñistas juveniles de ambos sexos, representantes de treinta pueblos, participaron en el "torneo" "Copa Misero Ideal" que se disputará en Uruguay del 15 al 21 de enero, y que otorga sus ganadores puntos para la clasificación mundial.

El campesinato, que integra el 60 por ciento de la Confederación Sindicalista de Toluca (COST), tendrá por escenario las plazas de arrieta del Carricer Lasn Tequis de Querétaro.

Entre los países que participaron figuran Alemania Federal, Argentina, Brasil, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Holanda, Bolivia, Inglaterra, Israel, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Paulo Alfaro y el 2 de enero, con el Dr. Antonio Benítez (Paraguay) y después de Uruguay, se compitieron en Córdoba (Argentina), Santiago de Chile, Santa Cruz de la Sierra y La Paz (Bolivia), Lima y Trujillo (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador), Barranquilla y Bucaramanga (Colombia) y Caracas (Venezuela).



Carlo Surriento

Tarja. 12 PRESENCIA. Al primer nacional de ajedrez

Una producción de legaciones representaría la asociación en el torneo, con solo dos o tres señores en la categoría infantil y otros en las categorías de Yassil Farhan, y Saeir Illah, Ghabrita Coustere, Karima Pinedo y Mariela Pinedo, integraban el plantel femenino.

— El diferente Marceño Farhan presidió la

Se pudo advertir mucha confianza e aprehensión larguísima, principalmente en la categoría infantil, que pese a su carencia de experiencia en un torneo nacional, traher demostrado notables conductas deportivas y compromiso de la categoría cadetes, que alabo en esta capital.

En contraste a las demás, Marina Tirado Plascencia Pineda, sus figuras infantiles que se exhibían en el depósito censado, en tanto que llevaba Guillerma, tiene ya experiencia en exposiciones nacionales y foráneas. Marroño dijo que toda esa experiencia en muestra de arte

be of trouble to his predecessors, I believe, because,

El entrenador de pólo Arizaga entregó con las que trabajara el ese número hasta del 24 de marzo, día a diametranamente femenino de La Paz.

La Paz para otras actividades.
Normas
La siguiente es la de la PUV y el entrenamiento de Carlos Loma, Joven

Ajedrez
Marc
Medic

Marcel López para el fin de la inclusión de clases mediante audiovisual, destinadas desde 6 años a la realización en el C. Boscó.

el club Always Recreativo 10 años, entre las 9:30 a 10:30 horas, mañana y tarde.

lar 35 bolivianos y
entonces se reclaman
güentres direcciones:
Agosto N° 2250, Sa-
a (Mrd. Santa Cr-
barita (V. Saavedra).

res participando en
esto con importa-
ncias.

MORTIFIEDO. La EPTL. Desde el momento en que los representantes de treinta países, participando en el "Iercurso Cultural", que se desplazará en Uruguay el 10 al 11 de enero y que abarca sus actividades paraguayas, para la celebración mundial de la telenovela.

El vicepresidente, que integra el comité de la Confederación Sudamericana de Fútbol, se encuentra en el momento de la salida de Uruguay para la Copa de América del Fútbol Latinoamericano de Montevideo.

Los turistas serán alojados en hoteles católicos, hasta el 10 y 11 de enero, cuando a EPTL, por lo menos de la organización.

Entre los países que participarán figurar Argentina, Brasil, Angola, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Francia, Alemania, Italia, México, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Zaire.

El estreno COAT se hizo en São Paulo (Brasil) el 2 de enero, concluyó en Antioquia (Colombia) y después de un tour por Colombia, llegó a Santa Cruz de la Sierra y La Paz (BOLIVIA), Lima y Trujillo (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador), Barranquilla y Bucaramanga (Colombia) y Caracas (Venezuela).



Carlo Sarrileto



7 días para que sea suyo



Un automóvil COROLLA E-Rx, model 80 de TOYOTA BOLIVIANA.



Un lote de terreno, 160 m² en urbanización "EL KENKO", con agua, luz y alcantarillado.



Una motocicleta JAWA, 350 cc. de TELASISTEMA BOLIVIANO.

Un pasaje
LA PAZ
MIAMI
LA PAZ
de:
**LLOYD
AEREO
BOLIVIANO**

Un pasaje
LA PAZ - LIMA - LA PAZ
de:
AeroPeru

O cualquiera
de estos
otros regalos

Diez libras de ahorro
en su Bta. 50.

Cinco paquetes de
servicio aéreo.

Un boleto al
para el hogar.

Cinco libras de ahorro.
en su Bta. 100.

Los dos de semana

Tres estantes tipo MECANO

Material de oficina.

Material de oficina.

Material de oficina.

Material de oficina.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

Un lote de
libros jurídicos.

deportiva

La Paz, Bolivia.
sábado 13 de enero de 1990

RESPONSABLE: Julio D. Lazarte L.



Santa Cruz
Apoyados del equipo de Blooming que em-
pata con River Santa Cruz en goles.

Blooming y Real empatataron

El "Tigre" confía
en vencer mañana
a los "tricolores"
Gariazu retornó a las prácticas ayer

Déficit
de FBF
alcanza
a Bs.
568.000

C. Vargas
se retrató
del castigo
al árbitro
M. Prado

Copa "Simón Bolívar"
Chaco-Happ, final



Voleibol
Las integrantes de la selección nacional compiten por un trofeo de preparación. Juegan ante
del servicio boliviano que se realizará a partir del 21 de marzo.

Decreto Supremo N° 22407

JAMIE PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Políticas de acción para consolidar la estabilidad y promover el crecimiento económico, el empleo, el desarrollo social y la modernización del Estado.

Que, para la estabilidad por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado, existe un enorme déficit en las actividades económicas y productivas, que ocasiona una gran pérdida de empleos y bienestar social, por lo que es necesario adoptar medidas para superar esta situación.

Que, ante la grave situación que han vivido las empresas y la industria de nuestro país, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, dentro de esta política, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para la estabilidad por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado, existe un enorme déficit en las actividades económicas y productivas, que ocasiona una gran pérdida de empleos y bienestar social, por lo que es necesario adoptar medidas para superar esta situación.

Que, ante la grave situación que han vivido las empresas y la industria de nuestro país, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, dentro de esta política, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.

Que, para superar esta situación, se requiere una política de acción para superar esta situación, que permita el desarrollo de la actividad económica y el bienestar social.